

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL COLOMBIANA

DE

CHICAGO

(E. U. DE N. A.)

BREVES INFORMACIONES

GEOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

POR

CARLOS MARÍA DE PENA

Y

HONORÉ ROUSTÁN

Director de Estadística General



MONTEVIDEO

Imprenta RURAL á vapor, calle Florida 84

1893

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EN LA

Exposición Universal Colombiana de Chicago (E. U. de N. A.)

S. M.

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL COLOMBIANA
DE
CHICAGO

(E. U. DE N. A.)

—
BREVES INFORMACIONES

GEOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

POR

CARLOS MARÍA DE PEÑA

Y

HONORÉ ROUSTÁN

Director de Estadística General



81,471
52,830
MONTEVIDEO

Imprenta RURAL á vapor, calle Florida 84

1893

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Universal de Chicago.

Al terminar la entrega de los originales en castellano de la monografía que sólo por deber patriótico nos encargamos de redactar, es conveniente prevenir: que si la monografía comprende principalmente hechos y datos relativos á 1891, es porque no se poseen ni han podido obtenerse completos los correspondientes á 1892, cuya estadística general recién podrá publicarse en el 2.^º trimestre de 1893; y también porque se ha preferido conservar cierta unidad general de datos. En uno que otro caso especial y para suplir alguna deficiencia, se ha hecho uso de datos del año 1892.

Es justo también hacer constar: que según el plan adoptado, la Comisión que suscribe estaba obligada á ceñirse al espacio prefijado, según el formato adoptado para el mapa de la República, al dorso del cual debe imprimirse esta monografía: que el tiempo de que se ha dispuesto ha sido escaso para trabajos de este género: que fuera de los datos existentes en la oficina de estadística no ha sido posible obtener otros con la amplitud y celeridad deseadas; y que si á pesar de esas dificultades ha podido presentarse este trabajo dentro del término hábil se debe á que el Director de Estadística General habrá ya redactado casi en su totalidad, sin que pudiera hacerse otra cosa que pequeñas ampliaciones, modificaciones de ordenación y algunas correcciones de importancia.

Lo único que lamentamos es no haber recibido muchas de las informaciones solicitadas que se requerían para hacer un trabajo de mayor novedad, de forma más atractiva y que revelara con más abundancia de datos lo que es, lo que vale y lo que está llamada á ser la República Oriental por los elementos económicos y sociales con que cuenta y por los que puede desenvolver á favor de la paz, con la labor y energía de sus habitantes, bajo la égida de una administración severa y previsora.

Dejando terminado nuestro cometido y juzgando que también el traductor señor Rethoré terminará el suyo en la primera quincena del año próximo, tenemos el honor de saludar al señor Presidente con nuestra mayor consideración y estima.

CARLOS M.^a DE PEÑA.

HONORÉ ROUSTÁN.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

Señores doctor don Carlos M.^a de Peña y don Honoré Roustan.

La Junta Directiva ha tomado conocimiento en sesión de ayer, de la nota de ustedes fecha 31 de Diciembre ppdo., por la cual manifiestan hallarse terminada y entregada á la traducción la monografía estadística y descriptiva de la República destinada á la próxima Exposición Universal Colombiana de Chicago.

Ese trabajo, obra del patriotismo y labiosidad de ustedes hará honor al país, por la competencia de sus autores, y la Junta Directiva, al reconocerlo así, se complace en tributarles su más cumplido agradecimiento por la confección y terminación de ese libro que dará á conocer en el gran torneo norteamericano, lo que es, lo que vale y el porvenir que está reservado á la República.

Sensible es que la deficiencia de datos estadísticos, que ustedes hacen notar, á pesar de la dedicación que á este ramo le presta la Oficina respectiva, no haya permitido que esa obra sea la expresión mas acabada de nuestro estado económico social; como sensible es también que los informes sobre industrias pedidos por esta Asociación, no hayan llegado á tiempo para hacer una demostración genuina de los progresos realizados y del desarrollo que han tomado en el país.

Me es grato, con este motivo, reiterar á usted la expresión de mi mayor estima y particular aprecio.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Secretario.

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(AMÉRICA DEL SUD)

Descubrimiento — Situación — Límites — Configuración — Perímetro — Superficie.

El territorio de la República Oriental del Uruguay, que se encuentra situado en la zona templada de la América Meridional, fué descubierto á principios del siglo xvi por el célebre cosmógrafo español Juan Díaz de Solís.

Su situación geográfica está comprendida entre los $30^{\circ}5'$ y 35° de latitud Sud y los $56^{\circ}15'$ y $60^{\circ}45'$, de longitud Oeste del meridiano de París.

Confina por el Norte y Este con los Estados Unidos del Brasil y por el Oeste con la República Argentina.

Sus límites son : al Norte el río Cuareim, la cuchilla Santa Ana y la margen derecha del río Yaguarón Grande. Al Este la costa occidental del lago Merín y el arroyo del Chuy que desagua en el océano Atlántico. Al Oeste el río Uruguay que la separa de la República Argentina. Al Sur el río de la Plata.

Su configuración es algo semejante á un polígono de muchos lados, rodeado en su

mayor parte de agua, con excepción de la parte Norte por donde lo limita la frontera terrestre que separa á la República del Brasil.

Su perímetro es de 1846 kilómetros 850 metros, de los que 1073 kilómetros 750 metros son de costas marítimas y fluviales y 773 kilómetros 100 metros de línea terrestre. Su superficie es de 186.920 kilómetros cuadrados.

Aspecto — Clima — Meteorología

El aspecto predominante del país se presenta en ondulaciones continuas, formadas por el encadenamiento de numerosas cuchillas, de cerros y serranías espaciadas en todas direcciones. Las lomas están cubiertas de ricos pastos. Arboledas de diferentes especies bordan las orillas de los principales ríos y arroyos que serpentean en grandes extensiones y bañan las fértils praderas, formando bajo un cielo apacible generalmente límpido, un paisaje atractivo por doquier que estimula al aprovechamiento de recursos y dones naturales, cuya explotación fecunda y en vasta escala recién comienza.

Sin ser el país montañoso, sus principales

alturas son: la cuchilla de Santa Ana con una elevación de 490 metros; la de Haedo con otra de 400 metros; la Grande con otra de 458 metros sobre el nivel del mar, ligándose á éstas infinidad de otras de menor elevación, de las que resultan las vertientes, lagunas, lagos y ríos que constituyen la variada hidrografía del país.

El clima en toda la República es suave, benigno y notablemente sano; no existen enfermedades malignas endémicas, ni el frío ni los calores son demasiado excesivos.

La temperatura media puede apreciarse en invierno en 11°. En primavera en 17°. En verano en 21° y en otoño en 16°.

El máximo de los calores en el mes de Enero es de 36° y de los fríos en el mes de Julio de 3° sobre cero.

El clima es un poco más seco en el interior que en el litoral. En las costas bañadas por las aguas saladas del gran estuario del Plata, el clima es completamente Marino y las estaciones son menos extremosas.

Observaciones meteorológicas practicadas en Montevideo en los años 1843 á 1852, han dado como término medio al año, 244 días serenos, 85 nublados y 36 con lluvias.

Las últimas observaciones efectuadas por la Sociedad Meteorológica Uruguaya en el año 1891, han dado los resultados siguientes:

Presión atmosférica en mm. reducida á 0° (media) 760.572.

Temperatura del aire á la sombra, en grados centígrados, media 16.23 — Mínima (media) 12.77 — Máxima (media) 19.36.

Tensión del vapor acuoso en mm. (media) 10.98.

Humedad relativa (Sat. 100) (media) 77.29.

Viento inferior, dirección dominante N. N. E. — Velocidad en metros por segundo (media) 3.81.

Lluvia en mm. total 711.8.

El invierno es tan suave en este país, que en realidad el año se divide más bien en dos estaciones que en cuatro: la del calor desde Noviembre hasta Abril y la estación fresca desde Mayo hasta Octubre.

Sin necesidad de aclimatación previa, el extranjero, sea cual fuese la situación geográfica de su país, al venir á habitar en la República, no sufre trastornos en su salud, debido á la benignidad de la temperatura.

Los vientos más generales son el Norte, Nordeste, Este y Sud - Oeste. Este último, que se denomina *Pampero*, es puro, vivificante y con razón se considera como el purificador del Plata y una de las principales causas de la salubridad que goza el país.

Ríos — Arroyos — Puertos — Diques — Baraderos

Basta echar una mirada sobre el mapa de la República, para darse cuenta á primera vista de su rica hidrografía.

Dieciséis son los ríos que recorren en distintas direcciones el territorio de la República, á los que van á ligarse más de 500 arroyos que aumentan el caudal de sus aguas. Los principales ríos son: *El Plata* y el *Uruguay* que bañan sus costas y el *Río Negro* que corre por el centro del territorio.

El Río de la Plata mide en su embocadura, entre los cabos Santa María y San Antonio, más de 206 kilómetros; su superficie se estima en 39.846 kilómetros. Su curso se calcula en 361 kilómetros. Su anchura, entre la Colonia y Buenos Aires, es algo más de 51 kilómetros.

El *Río Uruguay* corre de Norte á Sud; su curso en la República es de 530 kilómetros. Su anchura desde la altura del *Guazú* hasta la punta de *Fray Bentos*, varía entre 15 á 10 kilómetros. De ahí para adelante su cauce se estrecha debido á la multitud de islas que forman canales profundos. En estado normal su corriente es de 3 á 4 millas por hora. Es navegable hasta el puerto de *Paysandú* por buques de alto bordo y hasta el *Salto* por los de cabotaje.

El *Río Negro* atraviesa el territorio del N. O. al O. en una extensión de 463 kilómetros. Es navegable por buques de poco calado hasta unos 94 kilómetros.

Los otros trece ríos son el *Cuareim*, *Arapey*, *Daimán*, *Quequay*, *Tacuarembo*, *Yí*, *Yaguarón*, *Tacuari*, *Olimar Grande*, *San José*, *San Salvador* y *Santa Lucía*.

Esas poderosas arterias cuyas aguas son aumentadas por un sin número de arroyos y arroyuelos que desembocan en ellos, llevan un abundante riego hasta los más apartados confines de la República.

Las aguas del *Río de la Plata* hasta un poco más arriba del de *Santa Lucía*, son saladas, siendo desde allí para adelante continuamente dulces.

Las aguas del *Uruguay*, *Río Negro* y otros del interior, tienen la propiedad de pretiliar las sustancias animales y vegetales.

En los 1073 kilómetros de costas marítimas y fluviales que se cuentan desde la boca del río *Cuareim* hasta la del *Chuy*, se encuentran situados los principales puertos de la República.

Los más importantes son *Maldonado*,

Montevideo y *Colonia* sobre las costas que baña el Plata, existiendo además otros de menor importancia como los de *Paloma*, *Coronilla*, *Castillos Grande*, *Buceo* y *ensenada del Inglés*. En el Río Uruguay, los de *Nueva Palmira*, *Carmelo*, *Independencia*, *Paysandú*, *Salto*, *Constitución* y *Santa Rosa*. En el Río Negro, los de *Soriano* y *Mercedes* y en el Río San Salvador el del mismo nombre.

El principal puerto de la República es el de Montevideo; es reputado el mejor del Río de la Plata, debido puramente á sus condiciones naturales. Tiene la forma de una herradura, teniendo sus dos puntas extremas que forman su entrada, unos 7 kilómetros de distancia. El perímetro de su bahía es de 10 kilómetros y 600 metros. Presta á los buques un abrigo seguro. Presenta su embocadura al S. O. Su canal de entrada es de 15 á 17 pies de fondo. La profundidad de su bahía es de 14 á 15 pies. Los paquetes de ultramar fondean próximos á su entrada, en la rada exterior, donde el fondo aumenta á 25 pies.

El puerto de Montevideo no es solamente el fondeadero de los buques que tienen que hacer operaciones en él; lo es también de la mayor parte de los buques que se dirigen al Pacífico y en el que permanecen los de guerra de todas las naciones que tienen estación en los puertos del Plata.

Los vapores que hacen la carrera de los ríos, cuentan con cómodos fondeaderos frente á los muelles, donde tienen sus amarrazones á unos 125 metros de los desembarcaderos.

Como puerto principal y en el que tiene lugar el mayor movimiento de navegación, cuenta el de Montevideo con dos magníficos diques particulares.

Uno de esos diques es el de Mauá y el otro de Jackson y Cibils. Los dos son tallados en roca viva y cuentan con las máquinas más modernas para su servicio. Entran en ellos buques de alto bordo.

Á más existen varios astilleros y baraderos en contorno de la bahía, como los hay también en los puertos del Salto y la Colonia.

Minerales

El territorio de la República encierra grandes riquezas aun poco explotadas en metales preciosos, en cobre, fierro, plomo, etc., en piedras ágatas, cristal de roca,

pizarra, piedra calcárea, mármoles de diversos colores que podrían ventajosamente competir con los de Italia y de los Pirineos.

Abundantes canteras de mármol existen en el Departamento de Minas que no habían podido ser explotadas por las dificultades de transporte, más fáciles y menos costosos hoy que la vía férrea llega á la ciudad de Minas distante 123 kilómetros de la capital.

En la región aurífera de Cuñapirú funcionan las siguientes sociedades:

Minas de oro de Zapucay	con 20 pisones.
Golds Fields of Uruguay	» 60 »
Hermanos Golds Minings	» 20 »

La Compañía francesa de Minas de Oro del Uruguay, cuyos trabajos están por el momento paralizados, ha invertido en la región citada por valor de tres millones de pesos y establecido una represa en los arroyos de Cuñapirú y Corrales para utilizar en la molienda una poderosa fuerza hidráulica.

Las explotaciones en vasta escala comienzan recién sin intermitencia.

En los dos últimos años se han beneficiado 72,000 y pico de toneladas de cuarzo cuyo rendimiento pasa de 420 kilogramos de oro fino.

Minas de plomo, cobre y canteras de mármol, están actualmente en explotación en los Departamentos de Minas y Maldonado.

La piedra ágata se exporta tal cual es traída de los Cerros del Catalán, Departamento del Salto. En Montevideo existe una sucursal de la casa establecida en aquel departamento, donde se venden esas piedras, transformadas en objetos de arte.

En la Paz, cerca de Montevideo, existen canteras de granito colorado y azul, cuyos magníficos trozos, verdaderos monolitos, sirven de pilares en las construcciones de alguna importancia.

La piedra abunda en la República. Por todas partes, en el Cerro, La Paz, Sauce, Colonia y otros puntos, se abren continuamente canteras que permiten una exportación considerable para los trabajos que se efectúan en los puertos de Buenos Aires y La Plata. Las canteras de la Colonia solamente ocupan más de dos mil obreros.

Vegetales

No solamente cuenta el territorio con su arboricultura indígena, cuyas maderas se utilizan en las industrias y en la economía rural, sino que en su suelo fértil se repro-

duce y aclimatan casi todas las especies conocidas de las otras zonas.

La arboricultura indígena cuenta con el *nandubay* que tiene la propiedad de petrificarse bajo la tierra, el urunday, el lapacho, el viraró, el coronilla, el espinillo, el quebracho, el tala, el arazá, el algarrobo, el laurel negro, el timbó, el guaviyú, el copal, el sauce blanco, colorado y morado, el amarillo, el blanquillo, el matacão, el paraíso, la acacia silvestre, el ceibo y muchas otras cuyas maderas pueden aplicarse á envases y construcciones y proporcionan para el consumo abundante combustible.

« La riqueza forestal de este país, ha dicho el doctor Ordoñana, secretario perpetuo de la Asociación Rural, pertenece á dos categorías distintas, la una porque se desarrolla en las riberas de los ríos y de los arroyos interiores de la República, y la otra que se manifiesta como consecuencia de los sedimentos y arrastres de los grandes ríos constituyentes del Plata, que remansados en las márgenes del bajo Uruguay, iluminan plantas relacionadas con las que describieron botánicos sabios como Azara y Bompland, como correspondientes á las regiones del Pilcomayo, Paraná y Paraguay ».

« La representación arbórea y papillonacea la constituyen, generalmente, árboles inmaderables, arbustos bajos que dan algunos frutos utilizados en otros tiempos por los indígenas, gomas y resinas, materias textiles y tintóreas, helianas variadísimas, comprendiendo el hisipó de amarillas flores y así mismo el ilex - mate ».

« Ninguna de las plantas de la referencia ha merecido hasta hoy un cultivo de observación ordenado y científico, tantas veces demandado por nuestra sociedad rural, porque no son los individuos ni las congregaciones particulares las que, por sí solas, sin el auxilio de los gobiernos, pueden sustentar el gasto y el prestigio de las *granjas experimentales*, que son la verdadera guía de los estudios y observaciones ».

« Hemos preferido aquí el cultivo de árboles extranjeros, teniendo el país muchos que les superiorizan como madera, como sombra y como elegancia. »

« Esfuerzos particulares de hombres inolvidables para nosotros, cambiaron la fisonomía forestal y agropecuaria del país, enriqueciéndola con nuevas simientes, con nuevas rotaciones y nuevas plantas, usando los medios combinados de la naturaleza y el trabajo ».

En varios Departamentos se encuentra la palmera.

Varias y distintas especies existen en árboles frutales y de adorno.

Hay también árboles, arbustos y yerbas de propiedades medicinales, tintóreas, resinosas, aromáticas, alcalinas y textiles.

La serie de plantas de virtudes curativas es abundante; se encuentra la zarzaparrilla, la raíz de altea, el orozú, el ruibarbo, la manzanilla, el regaliz, el apio cimarrón y muchas otras que sería largo enumerar.

Entre los árboles frutales aclimatados, se encuentra el naranjo, el manzano, el peral, el melocotón, el granado, el duraznero, el damasco, el cerezo, el limonero, el ciruelo, el nogal, el membrillo, el olivo, el níspero, el almendro, el castaño, la higuera, el dátil, el guindo, etc.

En las otras clases aclimatadas se encuentra el álamo, el ciprés, el anacahuita, el olmo, el roble, el plátano, la acacia, el eucaliptus, el cedrón, la magnolia, la morera, etc.

En cuanto á cereales y legumbres se producen abundantemente todas las clases conocidas. El trigo, el maíz, la cebada, la alfalfa, constituyen la principal industria agrícola, como también el garbanzo, el poroto, los chícharos, habas, arvejas, lentejas, papas, batatas, zanahorias, rábanos, nabos, zapallos, remolachas, etc., y toda clase de hortalizas.

La sandía, el melón y la frutilla se producen abundantemente.

La viña, el lino, el tabaco, el alpiste, el algodón, el anís, el cáñamo, el comino, el maní y muchas otras especies se producen perfectamente. Algunos cultivos como el de la vid, el olivo, la alfalfa, el tabaco, se han difundido notablemente en los últimos años.

En la floricultura se encuentra la más completa variedad y es tal la abundancia de plantas en la República, que ha merecido el calificativo del « País del sol y de las flores ». La industria de ramos y coronas ha tenido un gran desarrollo. Á más de las plantas de jardín que pertenecen al país, se encuentran todas las variedades que se cultivan en Europa. Los alrededores de Montevideo, cuentan con establecimientos de importancia, que se dedican al negocio de plantas, árboles de adorno y frutales, de las más ricas clases y poseen para ello valiosos invernáculos, viveros y depósitos de gran valor.

Animales

En el reino animal indígena se conocen 39 especies; entre ellas se encuentra el

venado, el gamo, la nutria, el carpincho y otras cuyas pieles se exportan.

En aves se encuentran 500 especies conocidas, figurando en ellas el aveSTRUZ, la cigüeña, la pava del monte, el cisne, el pato de agua, la gallineta, la perdiz chica y grande, la torcaza.

En pájaros de canto, la variedad es grande. En aves domésticas se cría la gallina de varias clases, el pato, el ganso, la paloma, el pavo, etc.

En moluscos 14 son las especies y en crustáceos 7.

En peces, los hay de agua salada y dulce, de muchas y riquísimas clases. De los primeros se trasportan diariamente en los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires, fuertes cantidades.

La piscicultura es una de las industrias destinadas á un gran desenvolvimiento. Una pesquería de gran importancia se ha establecido en las costas de Maldonado. La cría del salmón ha sido ensayada con éxito. Sólo faltan capitales y dirección técnica para reproducir las especies más ricas y abastecer con gran ventaja el mercado propio y el de Buenos Aires.

La principal industria del país la forma la cría del ganado vacuno, lanar y caballar, cuyo progreso (como se verá más adelante) es prodigioso; su introducción data del tiempo de la conquista por los españoles.

El refinamiento del ganado vacuno y caballar se efectúa actualmente con los animales de raza, sangre pura, que continuamente se introducen de Europa y de la República Argentina, existiendo ya establecimientos de importancia que cuentan muchos sembrantes de excelentes razas puras nacidos en el país, habiéndose iniciado ya la venta al por mayor de vacuno destinado al consumo, así como la de caballos de carrera y de tiro.

La raza ovina ha mejorado notablemente. Su refinamiento data de 1832 con padres Negretti y Rambouillet, lo que hace que las lanas, por su buena clase, sean buscadas en los mercados europeos.

Además de los merinos se han introducido numerosos ejemplares de otras razas y entre éstos algunas de muy buena carne, como los Southdown de los que ya hay rebaños numerosos.

División territorial — Situación Departamental — Centros de población

El territorio se divide en 19 Departamentos, con el área superficial que á cada uno señala el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTOS	En millas cuadradas	En leguas cuadradas	En kilómetros cuadrados
Salto . . .	4.270	474 4/9	12.601,61
Artigas . . .	3.855	408 3/9	11.379,52
Paysandú . . .	4.490	481 8/9	13.232,34
Río Negro . . .	2.870	318 8/9	8.470,88
Soriano . . .	3.125	347 2/9	9.223,51
La Colonia . . .	1.955	213 8/9	5.681,68
San José . . .	2.550	263 1/9	6.902,07
Flores . . .	1.531	170 1/9	4.519,35
Montevideo . . .	1.295	145 2/9	684,09
Canelones . . .	1.611	178 8/9	4.751,95
Maldonado . . .	1.391	154 5/9	4.105,57
Rocha . . .	3.757	417 4/9	11.088,88
Cerro-Largo . . .	5.058	562	14.904,41
Treinta y Tres . . .	3.232	359 1/9	9.550,35
Minas . . .	4.230	470	12.498,32
Tacuarembó . . .	7.189	701 1/9	21.022,49
Rivera . . .	3.350	370	9.820,94
Florida . . .	4.102	455 7/9	12.107,15
Durazno . . .	4.850	538 8/9	14.314,89
	63.330	7036 6/9	185.920,01

Ocupan el centro del territorio los Departamentos del Durazno, Flores, Minas, Tacuarembó, Treinta y Tres y el de Florida, rodeados por los de Artigas, Rivera y Cerro-Largo que están situados sobre la frontera del Brasil, el de Rocha sobre el Océano Atlántico, los de Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia sobre el Río de la Plata y los de Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto sobre el Río Uruguay.

Cuentan esos Departamentos con más de 100 centros de población de los que son: Ciudades, 7 — Pueblos, 48 — Colonias y pequeños núcleos, 39.

Organización Política

Sistema de Gobierno — La Constitución de la República Oriental del Uruguay establece el sistema republicano representativo.

Soberanía — La soberanía, en toda su plenitud, existe radicalmente en la Nación á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes, del modo que lo determina la Constitución.

Religión — La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, pero se toleran y ejercen libremente los cultos disidentes del catolicismo, gozando los habitantes de plena libertad de conciencia.

Altos Poderes — Los tres altos poderes del Estado son: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

Poder Legislativo — Este poder lo forman dos Cámaras: la de Senadores y la de Representantes.

La Cámara de Senadores se compone de tantos miembros cuantos Departamentos forman la división política y administrativa de la República. Su elección es indirecta.

El Presidente del Senado es Vice - Presidente de la República, ejerciendo las funciones del primer magistrado en caso de ausencia, fallecimiento ó renuncia.

La Cámara de Representantes es compuesta de miembros elegidos directamente por los pueblos, en la forma que determina la ley de elecciones.

Poder Ejecutivo — El Poder Ejecutivo lo compone el Presidente de la República, que es elegido en Asamblea General de las dos Cámaras por votación nominal á pluralidad absoluta de sufragios, expresados en balotas firmadas que son leídas públicamente por el Secretario. Sus funciones duran cuatro años y no puede ser reelegido, sin que medie otro tanto tiempo entre su cese y la reelección.

El Presidente nombra los Secretarios de Estado que son cinco: — de Gobierno, de Fomento, de Hacienda, de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores.

Delegados del Poder Ejecutivo — En los pueblos, cabeza de Departamento, existe un delegado del Poder Ejecutivo, con el título de Jefe Político y de Policía, encargado de hacer cumplir sus disposiciones.

Poder Judicial — Este poder lo compone la Alta Corte de Justicia, pero no habiéndose ésta establecido aun, hacen las veces de Alta Corte los Tribunales de Apelaciones reunidos, compuesto cada uno de tres miembros. Ejerce superintendencia correctiva sobre todos los Jueces.

Existen en la República tres juzgados letRADOS de lo Civil, dos de Comercio, uno de Hacienda, dos del Crimen, y uno Correccional y además diecinueve Jueces Departamentales también letRADOS.

Juzgados de Paz — Existen Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes para cada una de las secciones en que se dividen los departamentos, los que también son elegidos por el pueblo. Estos entienden en asuntos de justicia de poca monta.

La Ley de 11 de Febrero de 1879 creó el Registro de Estado Civil en toda la República, empezando á hacerse obligatoria la inscripción desde el 1.^o de Julio del mismo año.

Ese registro está á cargo de los Jueces de Paz, que desempeñan las funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil y comprende las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimiento y legitimación de los hijos. Dichas inscripciones son gratuitas.

La Ley de 22 de Mayo de 1885 declaró obligatorio el matrimonio civil en todo el territorio de la República, no reconociéndose

en adelante otro legítimo que el celebrado con arreglo á esa Ley y con sujeción á las disposiciones establecidas en los Registros de Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y su reglamentación y leyes de 1.^o de Junio de 1880 y 1.^o de Julio de 1884.

Juntas Económico-Administrativas — Existe una Junta ó Municipalidad en cada departamento. Los miembros que la componen son elegidos por el pueblo y á ellos están confiados los intereses municipales.

La Junta de Montevideo tiene especial importancia y desempeña cometidos de mayor entidad, atendiendo á todos los servicios municipales con excepción de la policía.

Ciudadanía — Los ciudadanos del Estado son naturales ó legales. Los naturales son todos los que nacen en el territorio; los legales, los extranjeros que solicitan carta de ciudadanía después de comprobar su residencia en el país por un tiempo determinado.

Todos los ciudadanos naturales ó legales tienen derecho de sufragio, y son elegibles en ciertas condiciones.

La carta fundamental de la República, jurada el 18 de Julio de 1830, entre otros artículos contiene los siguientes:

Artículo 130. Los habitantes del Estado tienen derecho á ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes.

Art. 131. En el territorio del Estado, nadie nacerá ya esclavo; queda prohibido para siempre su tráfico é introducción en la República.

Art. 132. Los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva; penal ó tutiva: no reconociéndose otra distinción entre ellos sino la de los talentos, ó las virtudes.

Art. 134. Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo atacan el orden público, ni perjudican á un tercero, están sólo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

Art. 141. Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados, ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren, con arreglo á la Ley.

Art. 140. Todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, como no se

oponga al bien público, ó al de los ciudadanos.

Art. 147. Es libre la entrada de todo individuo en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades, observando las leyes de policía, y salvo perjuicio de tercero.

Idioma y costumbres

El idioma nacional es el castellano; pero se conocen en la República casi todos los demás idiomas, por la gran cantidad de extranjeros en ella establecidos y por el gran número que continuamente la frecuentan.

Raro es el hijo del país medianamente instruido que no haya estudiado algún idioma extranjero. En Montevideo, en cuyo puerto fondean continuamente buques de todas las nacionalidades, es muy general el uso del francés, italiano, inglés y alemán.

En casi todos los Departamentos de la República y principalmente en el de la Capital, existen buenos colegios de las nacionalidades que se acaban de citar.

El extranjero que pisa las playas uruguayas no extraña los usos y costumbres de sus principales centros, pues ellas son las mismas, puede decirse, que las de las más adelantadas ciudades europeas.

En continua comunicación de muchos años atrás con todas las naciones del mundo, los usos y costumbres de los pueblos más civilizados son familiares á los hijos del país.

Población — Densidad de población

En el Anuario Estadístico correspondiente al año 1891, se ha calculado la población de la República como lo demuestra el cuadro siguiente:

Departamentos.	Población en 1891.
Montevideo	234,688
Canelones	64,772
Colonia	39,309
Soriano	32,617
San José	26,528
Flores	13,737
Florida	29,078
Rocha	22,237
Maldonado	15,757
Cerro Largo	25,741
Minas	23,466
Treinta y Tres	17,297
Salto	32,827
Artigas	17,367

Departamentos.	Población en 1891.
Durazno	25,020
Paysandú	29,962
Río Negro	15,970
Tacuarembó	25,166
Rivera	16,629
Total	708,168

La población que contaba la República en 1829 era de 74,000 almas y en 1879 de 438,245.

La que desde entonces ha venido resultando, según el cálculo anualmente practicado por la Dirección de Estadística, ha sido como sigue:

En 1882.	505,207 habitantes.
1883.	520,536 "
1884.	559,668 "
1885.	582,858 "
1886.	596,463 "
1887.	614,257 "
1888.	648,297 "
1889.	683,943 "
1890.	706,524 "
1891.	708,168 "

El aumento de población en 1891, comparado con la que se contaba en 1879, ha sido de 269,923 almas ó sea un equivalente de 61,59 %.

Agregando al total de habitantes que resulta para 1891 un 6 % por omisiones probables en las operaciones censales, faltas de inscripciones de nacimientos, y falta de declaraciones en las listas de pasajeros, etc., etc., se obtiene aproximadamente como población para toda la República 750,658 habitantes.

Por nacionalidad, la población en todo el territorio se divide, por cada 100 habitantes, en 70 nacionales y 30 extranjeros. En el Departamento de la Capital (Montevideo,) esa proporción varía, dando cada 100 habitantes 53 nacionales y 47 extranjeros.

La densidad de población en toda la República es de 3.78 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Departamento de Montevideo, que es el de menor área superficial, es el más poblado de toda la República (353.44 habitantes por kilómetro cuadrado); reside en él casi la tercera parte de la población del país. Después de Montevideo, el Departamento de Canelones es el más poblado (13.63 habitantes por kilómetro cuadrado).

Los resultados que anteceden demuestran claramente que el territorio de la República está aun muy poco poblado y que, holgada-

mente hay lugar en él para algunos millones de habitantes.

Aunque la densidad de la población no es más que de 3.78 habitantes por kilómetro cuadrado, esa densidad es superior á la de la República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Paraguay y Nicaragua, que no alcanzan aun á ese guarismo.

Movimiento de la Población

En los años 1887 á 1891 han tenido lugar en la República :

AÑOS	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1887	25,132	12,573	3,428
1888	25,832	12,077	3,976
1889	26,081	12,882	4,175
1890	27,899	15,174	4,082
1891	28,696	13,146	3,524
	<u>134,540</u>	<u>65,852</u>	<u>19,185</u>
Término medio anual . . .	<u>26,908</u>	<u>13,170</u>	<u>3,837</u>
Proporción por cada 100 habitantes . . .	37.9	18.5	5.4

Para mejor apreciar el lugar que en ese sentido ocupa la República, en el siguiente cuadro se encuentran los resultados que arrojan algunos otros países que pueden servir de punto de comparación :

PAISES	Nacimientos por 1000 habitantes	Defunciones por 1000 habitantes	Matrimonios por 1000 habitantes
Francia	25.8	23.8	7.7
Italia	37.	29.1	7.8
Escocia	35.	21.4	7.1
Irlanda	20.9	17.8	4.8
Austria	38.6	31.	8.5
Suiza	30.1	23.2	7.4
Bélgica	32.	22.4	7.2
Suecia	27.1	18.9	6.5
Noruega	31.3	17.2	6.9
Dinamarca	31.1	19.7	7.8
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	37.9	18.5	5.4

Resulta, pues, que en la natalidad, con excepción de Austria, la República excede á los demás países más arriba citados y que en la mortalidad, con excepción de Suecia y Noruega, su número es menor, lo mismo que en los matrimonios, exceptuando Irlanda.

La cifra elevada de la natalidad, así como la baja, correspondiente á las defunciones

indica la facilidad de adquisición de elementos económicos y la excelencia del clima y condiciones salubres del país.

Movimiento de pasajeros

Si bien la República cuenta con varios puertos, en el de Montevideo es donde tiene lugar la mayor afluencia de pasajeros.

El movimiento de ultramar, litoral Argentino y el Uruguayo, entrada y salida reunidas, dió los totales siguientes en los años que se enumeran :

Años	Pasajeros ó sea al mes	per día
1883	60,388	5,033
1884	91,872	7,656
1885	99,059	8,255
1886	89,567	7,464
1887	102,396	8,533
1888	133,033	11,086
1889	153,811	12,817
1890	150,447	12,537
1891	104,945	8,745

La disminución que se nota desde 1890, es debida á la crisis económica que empezó á hacer sentir sus efectos á mediados de ese año y cuyas consecuencias se experimentan todavía.

Inmigración

Dotado el territorio de la República de recursos naturales y de los elementos necesarios para facilitar cualquiera clase de trabajo que se deseé emprender ó industria á que se quiera dedicar, sin que el inmigrante tenga que extrañar la diferencia de clima y costumbres del país de origen, ofrece sin disputa grandes ventajas y facilidades al inmigrante honrado y laborioso, que viene en busca de una remuneración mayor que la que puede obtener en el viejo mundo.

Así se explica el gran número de extranjeros de todas las nacionalidades que han elegido á este país por su segunda patria, formándose un hogar y compartiendo con sus familias un bienestar que les permite vivir con holgura y formar la base de modestas ó elevadas fortunas.

Apesar de los trastornos políticos que, puede decirse, han hecho su época, y de las crisis económicas que con más ó menos intensidad afectan á los países que adelantan rápidamente, la República Oriental ha visto afluir constantemente á su territorio brazos y capitales que han contribuido á desarrollar poderosamente en pocos años su energía productora; á crear establecimien-

tos y fábricas que han aumentado las materias primas ó transformádolas, permitiendo ensanchar así las relaciones de intercambio con los principales mercados del mundo.

Aunque la época que atravesamos no sea la más propicia al movimiento de inmigración, poco, muy poco tardará el país en reponerse de los quebrantos que en la pasada crisis ha experimentado. Nuestra propia historia y la de las demás naciones americanas enseña que en medio de un período de restricciones y liquidación de negocios el contingente de inmigración disminuye, para volver á aumentar así que se hacen sentir los primeros síntomas de una reacción hacia el período de prosperidad.

Las cifras siguientes demuestran las oscilaciones en el movimiento de inmigración coincidiendo con períodos críticos ó con épocas de positiva reanimación en los negocios.

Movimiento de inmigrantes en el puerto de Montevideo en los años 1867 á 1891

AÑOS	INMIGRANTES				
	Entrados en el puerto	Presentados á la comisaría	Alejados por la comisaría	Solicitados de la capital y de los departamentos	Colocados por la comisaría
1867	17,356	1,913	187	2,586	1,802
1868	16,892	2,479	261	1,179	2,335
1869	20,435	1,861	87	2,261	1,661
1870	21,148	1,305	110	2,126	1,210
1871	17,912	743	—	2,555	714
1872	11,516	916	41	6,133	877
1873	24,339	1,480	51	6,651	1,444
1874	13,759	2,708	149	4,768	2,649
1875	5,208	1,493	113	5,699	1,401
1876	5,570	1,469	91	4,246	1,432
1877	6,160	1,913	120	2,810	1,884
1878	9,464	1,591	103	2,605	1,518
1879	10,829	1,587	12	2,206	1,515
1880	9,203	1,933	1,251	2,493	1,845
1881	8,336	1,416	1,231	1,700	1,322
1882	10,116	1,124	1,502	2,846	1,493
1883	11,086	1,067	1,274	1,402	1,022
1884	11,954	1,272	1,019	1,531	1,163
1885	15,679	1,857	1,320	1,236	1,266
1886	12,291	1,388	833	1,068	1,072
1887	12,867	1,406	1,141	1,619	1,047
1888	16,581	1,622	1,304	1,650	1,243
1889	27,349	10,446	10,446	10,930	8,867
1890	24,117	8,816	8,816	11,195	8,738
1891	11,916	—	—	—	—

La nacionalidad de los inmigrantes que se han presentado á la Comisaría General de Inmigración, en demanda de trabajo en los años más arriba enumerados, ha sido la que en seguida se detalla:

Áños	Españoles	Italianos	Franceses	Ingleses	Alemanes	Suizos	Argentinos	Portugueses	Griegos marroquines	Total
1867	360	743	256	161	104	33	31	54	171	1913
1868	508	1093	358	241	100	38	24	49	68	2479
1869	620	592	244	143	119	30	22	44	44	1861
1870	514	376	205	61	37	17	15	18	62	1395
1871	308	214	106	16	32	9	12	13	33	743
1872	423	202	181	44	26	10	1	12	17	916
1873	606	346	359	26	27	35	20	22	39	1480
1874	1086	961	437	16	54	74	21	22	37	2708
1875	609	402	279	8	55	53	51	12	24	1493
1876	453	506	271	11	37	47	43	4	103	1469
1877	571	569	358	35	54	121	85	34	86	1913
1878	529	492	208	10	72	48	46	19	176	1524
1879	387	721	230	31	43	52	63	14	46	1587
1880	405	939	258	42	71	74	73	9	30	2393
1881	435	646	128	12	38	25	62	11	59	1116
1882	370	518	76	25	41	14	22	14	41	1121
1883	426	389	—	7	75	18	31	15	113	1067
1884	428	537	103	12	62	13	41	8	68	1272
1885	607	916	98	19	41	11	40	14	111	1857
1886	654	533	61	8	29	7	24	16	32	1283
1887	618	423	104	20	46	14	18	34	123	1406
1888	738	513	176	27	45	14	12	43	54	1622
1889	1399	6932	670	78	126	22	14	41	1164	10446
1890	1073	7341	170	14	16	13	3	19	167	8816

La inmigración ha venido á la República de una manera espontánea, en las mejores épocas; pero el gobierno ha tratado también de estimularla, facilitando el transporte de inmigrantes de Europa, su conducción al interior del país, suministrando tierras á algunas empresas de colonización ó favoreciéndolas con algunas franquicias, como exención de varios impuestos, directos ó indirectos.

En los años que en seguida se enumeran el Gobierno concedió gratis á inmigrantes labradores que los solicitaron, el siguiente número de pasajes:

Año	1887	255	I/2 pasajes
»	1888	124	I/2 »
»	1889	2,727	I/2 »
»	1890	1,133	»

El inmigrante goza entre nosotros de entera y perfecta libertad. Como extranjero no tiene que prestar ninguna clase de servicios al Estado. Dedicado al trabajo es respetado y en cualquiera parte del territorio que se establezca, encuentra compatriotas que, conocedores del país y hablándole en su propio idioma, pueden darle todas las informaciones que necesita. A más, á su llegada al puerto de Montevideo, encuentra intérpretes para darle las explicaciones que pueda precisar.

Remuneración del trabajo

Los salarios que generalmente se obtienen según la ocupación ó profesión de las personas, son aproximadamente los siguientes:

Aprendices en general — A la mayoría se les dá : casa, comida y ropa limpia.

Niñeras — De 6 á 12 \$ mensuales, casa y comida.

Panaderos — De 18 á 36 \$ mensuales, sin comida.

Cerveceros — De 40 á 50 \$ mensuales, sin comida.

Ladrilleros — De 18 á 1.20 por día y comida.

Fabricantes de carruajes (oficiales y obreros) — Oficiales de 8 1.50 á 2.50; obreros de 0.80 á 1.8 sin comida.

Fabricantes de sillas — De 18 60 á 28 por día, sin comida.

Sombrecieros — De 18 á 22 \$ mensuales, sin comida.

Carpinteros — De 8 1.40 á 8 2.30 diarios, sin comida.

Carretileros — De 16 á 24 \$ mensuales, sin comida.

Caldereros — De 50 á 80 y 100 \$ mensuales, sin comida.

Foguistas — 27 \$ mensuales, y carboneros 20 \$ sin comida.

Cigarreros — De papel 8 1.20, de hoja 8 1.50 á 8 1.80 por día, sin comida.

Cocheros — De 20 á 25 \$ mensuales, sin comida.

Peluqueros — De 14 á 20 \$ mensuales, y comida.

Mayoralos de diligencias — De 35 á 40 \$ mensuales, sin comida.

Confiteros — De 20 á 40 y 60 \$ mensuales, sin comida.

Contramaestres — De 30 á 35 \$ mensuales, sin comida.

Zapateros — De 15 á 20 \$ mensuales, y comida.

Tulabarteros — De 8 1.20 á 8 1.50 diarios, sin comida.

Costureras — De 8 0.60 á 8 0.80 diarios, y comida.

Cocineras — De 12 á 16 \$ mensuales, casa y comida.

Cocineros — De 15 á 35 \$ mensuales, casa y comida.

Servientes en general — De 10 á 18 \$ mensuales, casa y comida.

Ebanistas — De 8 1.50 á 8 2 diarios, sin comida.

Doradores — 28 por día, sin comida.

Escoberos — De 18 á 1.20 por día, sin comida.

Segadores — De 10 á 15 \$ mensuales, y comida.

Hojalateros — De 8 1.20 á 1.50 diarios, sin comida.

Herreros (oficiales y obreros) — Oficiales

de 8 1.50 á 1.60 diarios; obreros 8 1.10 diarios, sin comida.

Mozos de café — De 15 á 20 \$ mensuales, casa y comida.

Lacayos — De 15 á 20 \$ mensuales, casa y comida.

Relojeros — De 40 á 60 \$ mensuales, sin comida.

Jardineros — De 18 á 30 \$ mensuales, sin comida.

Jornaleros en general — De 8 0.80 á 1.8 diario, sin comida.

Maquinistas — De imprenta 80 \$, abordo el 1.º 180 \$, 2.º 115 \$ y 3.º 90 \$ mensuales, *Albañiles (oficiales y peones)* — Oficial de 8 1.80 á 2.20, 1 peón de 1 8 1.20 por día, sin comida.

Marmolistas — De 8 1.20 á 1.50 por día, sin comida.

Colchoneros — De 12 á 15 \$ mensuales, y comida.

Marineros — De 15 á 25 \$ mensuales, y comida.

Mecánicos — De 8 60 á 100 y 150 mensuales, sin comida.

Modistas — De 20 á 30 \$ mensuales, sin comida.

Nodrizas — De 20 á 30 \$ mensuales, sin comida.

Pasteleros — De 35 á 40 \$ mensuales, sin comida.

Pescadores — De 20 á 25 \$ mensuales, sin comida.

Pintores — De 8 1.20 á 2.50 por día, sin comida.

Fotógrafos — De 35 á 55 \$ mensuales, sin comida.

Posteros — De 10 á 12 \$ mensuales, y comida.

Alfajeros — De 8 1.50 á 2 8 diarios, y comida.

Maestros de escuela — De 30 á 60 \$ mensuales.

Pirotécnicos — De 16 á 17 \$ mensuales, y comida.

Encuadernadores — De 30 á 35 \$ mensuales, sin comida.

Aserradores — De 8 1.80 á 8 2 diarios, sin comida.

Lomilleros — De 8 1.20 á 8 1.50 diarios sin comida.

Cerrajeros — De 8 1.50 á 1.80 diarios sin comida.

Sastres — De 20 á 30 \$ mensuales sin comida.

Pica pedreros — De 12 á 16 reales diarios, sin comida.

Torneiros — De 8 1.80 á 25 diarios, sin comida.

Tintoreros — De 15 á 35 \$ mensuales, sin comida.

Tenedores de libros — De 50 á 200 \$ mensuales, sin comida.

Toneleros — De \$ 1.20 á 1.50 diarios, sin comida.

Tipógrafos — De 40 á 45 \$ mensuales, sin comida.

Cesteros — De \$ 1 á 1.20 por día, sin comida.

Vidrieros — De \$ 1.20 á 1.50 por día, sin comida.

El día de trabajo se compone de once horas, descontando la hora de comida y descanso.

El precio de las habitaciones para gente trabajadora, en la ciudad, es de cinco á siete pesos mensuales.

NORA — Un peso, moneda oriental, representa, francos, 5.36; lire, 5.36; peniques, 51 $\frac{1}{10}$; pesetas, 5.36.

Propiedad territorial

Según las declaraciones efectuadas en 1882 para pago del impuesto de contribución, hoy llamada inmobiliaria, el valor de aforo de los bienes, alcanzó en la República á la suma de \$ 211.991,679. En 1890, 8 años después, estando los ganados y algunos otros bienes libres del impuesto que antes pagaban, el total de lo declarado, para el pago de la contribución inmobiliaria, llegó á \$ 265.871,559; lo que da un aumento de \$ 53.879,880.

El número de propietarios en 1882 era de 39,590 y en 1890 de 50,189, obteniéndose un aumento de 10,599 propietarios.

Por nacionalidad, los propietarios en 1890 guardaban la siguiente proporción:

24,946 nacionales ó sea el 49.70 %.

25,243 extranjeros » 50.30 %.

Por nacionalidad, el valor declarado estaba repartido de la manera siguiente:

24,946 orientales	representando \$ 129.130,341
785 argentinos	» 6.343,074
4.629 brasileros	» 31.706,571
8.850 italianos	» 34.020,749
6.828 españoles	» 34.845,671
2.582 franceses	» 16.470,055
451 ingleses	» 10.386,895
330 alemanes	» 1.879,265
344 suizos	» 1.073,999
204 portugueses	» 1.540,471
7 belgas	» 31.238
7 suecos noruegos	» 12.438
32 austro húngaros	» 391.746
4 dinamarqueses	» 50.524
24 norteamericanos	» 242.941
3 peruanos	» 2.748
6 chilenos	» 40.143
1 holandés	» 2.700
8 paraguayos	» 33.493
121 ó ras nacionales	» 1.006,494
50,189	\$ 265.871,559

Los capitales por nacionalidades dan la proporción siguiente:

Los nacionales \$ 129.130,344 ó sea 48,57 %.

» extranjeros » 136.741,315 » 51,43 %.

De los valores declarados, corresponden:

Al Departamento de Montevideo:

13,812 propietarios y \$ 128.280,000

A los otros 18 departamentos:

36,377 propietarios y \$ 137.591,559

Transmisión de la propiedad en bienes raíces

Las operaciones anotadas en los registros por compra-venta de bienes raíces, han dado en los años que más abajo se detallan, los siguientes totales:

1885	\$ 14.276.454
1886	» 9.859.703
1887	» 18.683.305
1888	» 35.108.408
1889	» 63.540.624
1890	» 29.273.198
1891	» 22.267.381

Hipotecas

En los años 1888 á 1891, los capitales colocados anualmente con garantía de la propiedad, han sido:

En 1888	\$ 12.788.660
1889	» 27.821.672
1890	» 22.569.360
1891	» 13.545.853

Facilidades para hacerse propietarios

Existen en Montevideo empresas como *La Industrial*, fundada en 1874 por don Francisco Piria con el único fin de presentar la división y subdivisión de la propiedad en la Capital y sus alrededores, por medio de la adquisición de grandes zonas de tierra, divididas, según el ananazamiento oficial cuando se encontraban dentro de la planta urbana; ó en la mejor forma posible en caso contrario.

Esta empresa ha fundado diversos pueblos fuera del Departamento de Montevideo: el «Recreo de las Piedras», «Economía», «Joaquín Suarez», «Buenos Aires», «Bella Italia» y otros.

Los centros de subdivisión ó barrios fundados por la Industrial pasan de cien; algunos de ellos están hoy incorporados á la planta urbana; otros han ido convirtiéndose en centros importantes por el número de pobladores con que cuentan y el valor de la tierra, vendida á bajo precio por la empresa

y á pagar por mensualidades de 2 \$. Los lotes han sido generalmente adquiridos por trabajadores ó obreros que han levantado en ellos su modesta vivienda.

Según el balance general é informes suministrados hasta 1891, esa empresa había hecho 52.317 propietarios y los lotes de terrenos vendidos hasta ese año alcanzaban á 183.000, siendo el importe de las ventas \$ 79.411. Las casas construidas en los terrenos vendidos pasan de 8.000.

Los que hace pocos años han adquirido esos terrenos á pagar en las condiciones que se ha dicho, costándoles de 20 á 25 centésimos de pesos el metro, se encuentran hoy con una propiedad que vale dos, tres y cuatro veces más.

Lo mismo sucede en las colonias ó centros agrícolas, establecidas en varios departamentos de la República, cuyos fundadores han proporcionado á los colonos facilidades para establecerse.

Familias de labradores que han llegado al país con los recursos indispensables para sus primeras necesidades, se han visto dueños á los pocos años de la concesión que se les había vendido á pagar por mensualidades, extendiendo sus dominios con nuevas adquisiciones, que ensanchando la esfera de sus operaciones y resultados productivos, les permiten trabajar hoy en lo que les pertenece después de haberse fórmado una posición independiente y desahogada.

Se comprende fácilmente la ventaja de ese sistema.

Con lo que un obrero ó un colonio paga de alquiler ó arrendamiento, llega á hacerse dueño en poco tiempo del terreno y de la casa que habita, puesto que el alquiler mensual representa una amortización y un pequeño interés sobre el valor de la propiedad.

En esas condiciones conócense muchos que hoy gozan de esas ventajas y muchos que, ya dueños de las propiedades adquiridas de esa manera, las mejoran cada día, constituyendo así la base de pequeñas fortunas.

No hay medio más seguro de arraigar al inmigrante, ni más favorable para que el paisano comience á hacerse propietario, dedicándose á cultivos remuneradores.

Valor de la tierra

Es todavía poco densa la población. La mejor parte del territorio está destinada á la cría de los ganados vacunos, ovino y caballar en los establecimientos llamados *estancias*.

Una suerte de estancia la forman 1992 hectáreas 2787 metros. El precio de la suerte varía de un departamento á otro y en distintos parajes del mismo departamento por accidentes varios ó causas especiales. El precio mínimo de la suerte no baja generalmente de \$ 7.000; y pasa de \$ 50.000 en aquellas tierras muy próximas á la capital y que están destinadas al pastoreo de animales.

Los precios de las tierras varían notablemente según los departamentos y en diversas zonas de los mismos.

En los del Norte, sobre la frontera, se pueden obtener terrenos de \$ 3 á 10 la hectárea.

En los del centro, de \$ 6 á 15 la hectárea.

En los del Sud, se obtienen precios más elevados que varian desde \$ 10 hasta 100 la hectárea.

Las tierras de labranza, destinadas á la agricultura, en los ejidos de los pueblos, en varios núcleos de colonización, y en los departamentos de Canelones, Colonia, Soriano, San José, Paysandú, Salto valen 10, 20, 40, 50 y 100 pesos la hectárea.

En el departamento de Montevideo la hectárea, destinada á agricultura, vale 100, 200 y 300 pesos, según parajes.

No hay restricciones que dificulten la adquisición, trasmisión y gravamen de la propiedad. Grandes compañías constituidas en el extranjero, especialmente en Inglaterra, y otras, formadas en la República, han adquirido grandes lotes de tierra que han destinado á mejorar la cría de los ganados, á la agricultura, á la extracción de piedra y arena en las proximidades del Plata y del Uruguay, y otras industrias rurales de la mayor importancia. En los dos últimos años se han difundido notablemente en todo el país los cultivos de cereales y forrajes, de árboles maderables, de vides, olivos, tabaco, plantas oleaginosas y textiles.

El tipo infimo del arrendamiento por suerte de campo destinado á ganadería es de \$ 400 al año. Hay campos que dan dos, tres y cuatro veces más. El tipo mínimo anual del arrendamiento por hectárea de tierra, destinada á agricultura, es de \$ 1.20. En algunos departamentos, donde está extendido el cultivo, como Canelones, ha llegado hasta \$ 4 el arrendamiento por hectárea. La tierra paga como impuesto directo la contribución Inmobiliaria cuya cuota uniforme es de 6 1/2 % sobre aforos que por zonas ha establecido la ley para determinar el valor de la tierra.

Agricultura

La República Oriental del Uruguay es esencialmente pastoral.

Sus campos, cubiertos de buenos y nutritivos pastos, se encuentran en casi su totalidad divididos en *estancias*, establecimientos dedicados á la cría de ganados, lo que hasta el presente ha constituido uno de los negocios más lucrativos y forma la principal fuente de riqueza del país.

La agricultura tiene ya un gran desarrollo en los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Soriano, Paysandú, Salto, Florida, Durazno, Maldonado, Colonia, donde existen zonas agrícolas de importancia. No se ha extendido en los demás con la misma magnitud de los tres primeros. Esto no obstante, en los ejidos de los pueblos y sus inmediaciones, en las proximidades de las vías férreas, hay gran número de chacras y centros agrarios que producen cereales y hortalizas para el consumo local. El excedente en los años prósperos es inmediatamente enviado á los principales centros comerciales de la República, lo que permite la exportación de trigo, maíz, harina, alfalfa, alpiste, lino, balango, cebada, etc.

A pesar de contar la República con una tierra sumamente fértil y de las mejores condiciones para toda clase de cultivos, la agricultura ocupa todavía un rango secundario, no obstante la notable extensión puesta en cultivo en el último año y sus progresos recientes. Así mismo, llenadas las necesidades de todo el país, queda generalmente un sobrante notable de productos agrícolas y rurales cuyo término medio anual es de \$ 1.200,000 con buenas cosechas.

El trigo de Montevideo se reputa el mejor de la América Meridional y fué por ese motivo premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París en 1878.

El trigo suele producir en este país de 20 á 30 fanegas por una, el maíz de 150 á 200 por una, la cebada de 18 á 30.

A más del maíz y trigo cuyas siembras son las más importantes, se cosecha con muy buenos resultados la vid, el olivo, el tabaco, el lino, el alpiste, el cáñamo, el garbanzo, porotos de varias clases, papas, (dos cosechas por año), arvejas, lentejas, habas, batatas, remolacha, etc.

En hortalizas, como ya se ha dicho, se produce la más completa variedad y con gran abundancia.

El cultivo del tabaco es también una nueva fuente de riqueza que se abre al movimiento económico del país, aunque

todavía lentamente. Son varios ya los puntos del interior donde ese cultivo se practica.

Centros agrícolas

Numerosos son los centros agrícolas designados generalmente con el nombre de Colonias, establecidos en la República, los que debido á las condiciones especiales de las tierras que se prestan á toda clase de cultivo, han progresado notablemente.

Entre las principales se cuentan las siguientes Colonias :

COLONIA VALDENSE

Fué fundada en 1858. Su área es de 19,432 cuadras cuadradas (14,338 hectáreas 5035 metros). Su población, que en 1884 era de 306 familias formando un total de 1681 habitantes, puede calcularse hoy en más de 2,200. Posee en máquinas agrícolas, las más perfeccionadas. Cuenta la colonia con molinos á vapor y á vapor y agua, buenas carpinterías, herrerías y demás establecimientos necesarios al desarrollo siempre creciente de esos centros agrícolas. Tiene 2 templos evangélicos, 1 biblioteca con más de mil volúmenes, 8 escuelas, 1 oficina de correos, una comisión municipal y 1 comisaría de policía.

COLONIAS SUIZA, QUEVEDO Y ESPAÑOLA

La colonia Suiza fué fundada en 1863; tiene un área de 8,782 cuadras cuadradas ó sean 6,480 hectáreas 709 metros. *La Quevedo* otra de 5,091 cuadras (3,756 hectáreas 5,521 metros.) y *La Española* otra de 9,600 cuadras (7,083 hectáreas 6,576 metros.)

Eso tres centros agrícolas, forman un total de 17,320 hectáreas con más de 420 familias.

Cuentan con molinos á vapor, atahomas, escuelas, diversos establecimientos de negocios. En la Colonia Suiza hay dos iglesias, una católica y otra protestante.

La administración pública de esos centros consiste en una comisión municipal, un juzgado de Paz y un teniente alcalde. Hay también una oficina de Correos.

COLONIA SAUCE

Los primeros colonos que cultivaron la tierra en ese centro agrícola, fueron unos suizos que en 1879 arrendaron el campo donde existe. En los años 1880 y 1881 fueron otras familias á establecerse al lado de las primeras. En 1883 se aumentó con 30 familias más salidas de la colonia Valdense, contando en 1884 con 59 familias.

COLONIA RIACHUELO

Su situación es á 10 kilómetros al Este de la Colonia del Sacramento. Los primeros colonos que se establecieron fueron italianos.

Los primeros pobladores han casi todos pagado los terrenos que compraron, encontrándose dueños de sus concesiones.

La formación y desarrollo de esta colonia es debida únicamente á la iniciativa de los colonos. La tierra es de buena calidad, especialmente para trigo; las otras plantas como maíz, cebada, porotos, papas, etc., dan también muy buen resultado.

Los colonos, salvo pocas excepciones, son extranjeros y la mayor parte italianos. Cuenta con un edificio público construído por ellos, destinado á servir de escuela y lugar de culto, teniendo además una escuela nacional de primer grado. El molino á vapor que existe trabaja únicamente para el uso de los colonos.

Las colonias anteriormente enumeradas están situadas en el departamento de la Colonia, donde se han formado además las colonias «Arrúe» y «Belgrano.»

COLONIA NUEVO BERLÍN

En el departamento de Río Negro existe de algunos años atrás la colonia Nuevo-Berlín. Tiene más de 1033 hectáreas cultivadas. Posee arados á vapor y varias máquinas destinadas á la agricultura.

COLONIA PORVENIR

Las colonias con que cuenta el departamento de Paysandú son tres: la «Villa Rosalía», la «Esperanza» últimamente creada y la que se denomina «Porvenir». Este importante centro agrícola contaba en 1884 con 1.306 individuos, pudiendo actualmente calcularse su población en 1690.

Los idiomas predominantes son el nacional y después el italiano.

Las tierras de esta colonia son inmejorables; la vegetal es extraordinariamente abundante: el rendimiento por cuadra ó hectárea varía según la clase de plantío que se cultive y cómo se presenta la estación.

Cuenta con molinos á vapor y uno de agua; una trilladora y clasificadora sistema Rausanes y otra Hornsby.

Existen 3 escuelas, una pública y dos particulares. — Cuenta también la colonia con varias sociedades: la Humanitaria Agrícola, Pastoril y Obrera, cuyo asiento y dirección está en la ciudad. — Hay varias sociedades para la adquisición de máquinas de todas clases. — La administración pública cuenta con un juez de paz, dos tenientes

alcaldes, un comisario de policía y una agencia de correos.

COLONIA GENERAL RIVERA

El Departamento de Artigas cuenta con la colonia General Rivera, de una extensión de 4987 hectáreas, donde se cultiva tabaco, maní, mandioca, maíz, etc.; tiene hoy más de 100 familias.

COLONIAS FRANCISCO AGUILAR Y FRANCISCO DASTRE

En el Departamento de Maldonado existen las colonias «Francisco Aguilar» y «Francisco Dastre».

El Poder Ejecutivo mandó practicar en 1883 los trabajos necesarios para el deslinde del terreno donde debía establecerse la colonia «Francisco Aguilar», destinando, de las 2114 hectáreas que resultaron, 1359 de terrenos de bañados para pastoreo general de ganados y 755 hectáreas para labranza. Por los reglamentos internos aprobados por el Poder Ejecutivo, la administración de la colonia está confiada á una Comisión Directiva.

En 1884 se estableció la colonia «Francisco Dastre». 368 hectáreas se destinaron á la labranza y 59 al pastoreo.

COLONIA SANTA TERESA

El Departamento de Rocha cuenta con la colonia «Santa Teresa», la que se inauguró el 24 de Junio de 1885; tiene unas 5534 hectáreas.

COLONIA IGUALDAD

En el departamento de Minas existe la colonia Igualdad, fundada en 1875. Tiene capilla y escuela.

COLONIAS HARRIAGUE, SAN ANTONIO Y LA VALLEJA

En el departamento del Salto existen las colonias «Harriague», «San Antonio», «Lavalleja» y la «Cosmopolita» y la «Estrella» hace poco constituidas.

La Colonia Harriague tiene un área de 1,860 cuadras cuadradas ó sean 1,372 hectáreas.

El principal cultivo es el trigo y maíz.

La Colonia San Antonio, fue fundada por el Gobierno, su campo fué dividido en estanzuelas y chacras, los que pasaron en propiedad en favor de antiguos servidores del país y pobladores; estanzuelas y chacras que están alambradas y dedicadas á la siembra de cereales.

La Colonia Lavalleja, se fundó en un campo de propiedad fiscal y que estaba

ocupado desde largo tiempo por varias familias nacionales. Aprovechando ese plan-tel, el Gobierno mandó fraccionar el campo en chacras, siendo ellas distribuidas á las familias ocupantes y algunos antiguos servidores, como recompensa á sus servicios.

COLONIA PAULLIER

En el departamento de San José está situada la colonia Paullier hermanos, fundada en 1883. Su extensión es de 6.298 cuadras cuadradas ó sean 4.647 hectáreas. En 1884, 400 personas formaban su población, pudiendo calcularse que actualmente ella se compone de más de 500 almas. La calidad de la tierra es inmejorable.

La quesería que tiene la colonia es una de las más notables y modernas de este país; las vacas son todas de raza fina y además hay una porción de animales de gran valor, introducidos directamente de Europa, que se cuidan bajo galpón.

COLONIA RÍO NEGRO

Esta colonia está situada en la 10^a sección del departamento de Tacuarembó y ubicada entre el Río Negro y los arroyos Cardozo y Cacique Grande. Tiene una superficie de 38,216 cuadras cuadradas (28 mil 198 hectáreas 8.602 metros). 1,239 cuadras (921 hectáreas 6,133 metros) forman la planta urbana del pueblo «Teniente General M. Tajes» y el resto está dividido en 361 chacras.

El área de las chacras, está comprendida en general 29 1/2 y 88 1/2 hectáreas.

Una tercera parte de las chacras, están ya ocupadas y á pesar de la reciente creación de la colonia, los resultados obtenidos por los colonos son inmejorables. Funcionan actualmente seis lecherías.

Esta colonia está llamada á competir vencijosamente con los demás centros agrícolas del país, por su buena situación que permite la fácil salida de sus productos por la vía férrea para los pueblos del interior al Norte del Río Negro y también para los pueblos fronterizos de Río Grande.

Los terrenos son inmejorables para la labranza por su calidad, situación y abundantes aguadas, y especiales no sólo para el cultivo de trigo y maíz, sino también para el tabaco, la vid y otros productos.

El pueblo «Máximo Tajes», de la misma colonia, cuenta con estación de ferrocarril, plaza de frutos, plaza pública, agencia de correos, comisaría de policía, debiendo darse en breve principio á la construcción de la iglesia y escuela.

COLONIA ANTONIO CRESPO

Esta colonia formada en 1891, está situada en la 6.^a sección del Departamento de Tacuarembó, en el paraje conocido por «Aldea» á una legua y media de San Fructuoso.

COLONIA STAJANO

En el departamento del Durazno y ápoca distancia del pueblo de ese nombre, capital del departamento, se ha fundado últimamente una nueva colonia, cuyos terrenos son muy solicitados. La colonia tiene un área de 7378 hectáreas; de 300 á 400 habitantes; tiene espesos montes sobre el río Yí y estación del ferro-carril Central á un kilómetro del núcleo principal.

Se ha notado en los dos últimos años en todos los distritos rurales destinados antes por completo á la cría de ganados, una tendencia muy acentuada á cultivar en gran cantidad cereales, tubérculos alimenticios, forrajes y árboles maderables, diversificando así la producción en los campos, dando mayor ensanche á la actividad de la población rural y preparando gradualmente una transformación muy deseada en nuestra ganadería en el sentido de mejorar sus actuales condiciones y dar nuevo impulso á sus operaciones y procedimientos.

PIRIÁPOLIS

Para dar idea de lo que puede realizar la iniciativa poderosa del capital colectivo y de cuan vasto es el horizonte para el desarrollo de empresas de verdadero fomento en la colonización, se insertan algunos datos relativos á los trabajos que ha empezado á realizar en grande escala el meritorio é incansable hombre de negocios dan Francisco Piriápolis.

A unos 140 kilómetros de Montevideo, por la vía terrestre, y á unas 50 millas por la fluvial, en una superficie de 1992 hectáreas, entre cerros muy pintorescos y bañada por el Río de la Plata, teniendo al Norte el cerro de Pan de Azúcar, extiéndese ya el nuevo establecimiento de *Piriápolis*, dividido en dos grandes fracciones: una destinada á cultivos varios é industria y la otra á ciudad balnearia, con puerto en una ensenada de abrigo, playa amplia, limpia y segura.

Piriápolis cuenta apenas dos años de existencia. Las obras y mejoras en él realizadas son las siguientes: un gran edificio para la dirección y cantinas; un centro de construcciones donde se alojan 200 peones; 400 kilómetros de cercos de alambres; va-

rios pozos surjentes, tajamares y hornos de ladrillo. Se ha dado principio á la perforación de pozos artesianos.

Los plantíos, son los siguientes : 80 hectáreas de viñedos con plantas de 2 y 3 años; 3 millones de sarmientos de las más útiles variedades; un vivero con 200.000 olivos; un almácigo con 1 millón de plantas de pinos, fresnos, erables, acacias, etc., 300,000 áboles en viveros para ser colocados el otoño próximo en las calles y avenidas de la planta destinada á ciudad balnearia. Al rededor de ésta se ha formado en unas 400 hectáreas como un gran marco de monte forestal, de eucaliptos, acacias, casuarinas y otros áboles de rápido crecimiento. Se han plantado 260 hectáreas de maíz, arvejas, porotos, habas, papas y otros productos alimenticios. También se ha hecho un plantío de 20 mil áboles frutales. Se ha ensayado el cultivo del tabaco en 80 hectáreas. En el próximo año se construirán por la empresa 50 casas; escuela, iglesia y edificio municipal y policial. Terminadas estas obras se procederá á la solemne inauguración de *Piriápolis*.

Las tierras de la colonia son de buena calidad. La capa de humus varía entre 30 centímetros y 1 m. 20. En algunos parajes se encuentran debajo de la capa de tierra grandes bancos de carbonato de cal, de 1 á 2 metros de espesor. Hay varias fuentes de aguas minero-medicinales, cuyas propiedades han sido reconocidas por facultativos. Entre las riquezas extractivas naturales hay unas 300 hectáreas de selva virgen cuyos arbustos miden de 3 á 6 metros de altura. La empresa ha establecido corte de maderas y calcula un rendimiento de 6.000 carradas que estima á \$ 8.1.20 la carrada como resultado líquido. Hay también importantes canteras de granito con hermosos bloques á la vista que miden algunos metros de alto. Se extrae y corta el granito de *Piriápolis* con gran facilidad; su costo es apenas un 20% de lo que cuesta generalmente en las canteras. Acaba de hacerse contrato para extraer 20 mil postes de 1 m. 80 de alto por 25 centímetros de espesor, al tipo de \$ 0.15 el poste. La empresa se propone explotar las canteras en vasta escala y plantear un taller para el labrado de la piedra.

Actualmente se construye en Puerto *Piriápolis* un muelle que tendrá 100 metros de largo y se terminarán en el año próximo algunas obras de abrigo. La profundidad de la ensenada varía de 4 á 7 brazas, á unos 250 metros de la costa. Está ya abierto al servicio público un camino de 30 metros de ancho, franqueado por doble fila de áboles

de rápido crecimiento. Ese camino pone á *Piriápolis* en comunicación con el resto del departamento de Maldonado y servirá de salida al vecino departamento de *Minas*.

Piriápolis es un plantel de granja á la vez que una especulación territorial de gran aliciente llamada á fomentar la densidad de población conjuntamente con el desenvolvimiento de una producción variada y vigorosa: tiende á la división y á la valorización de la tierra por lotes para hacerla más fecunda por el trabajo agrícola, por las industrias y por el centro urbano, comercial y de recreo que asegura la salida y la entrada fácil de productos por el Plata y por el Océano.

Viticultura Nacional

Gran desarrollo está tomando en la República el cultivo de la vid, debido á los buenos resultados obtenidos por los que hace algunos años á él se dedicaron como simple ensayo, llegando poco después á formar establecimientos de consideración que hoy figuran en primer término y son los que han servido de plantel para la propagación de ese nuevo cultivo, que se convertirá en una inagotable fuente de riqueza para la República.

De pocos años á esta parte, muchos son los que han destinado importantes áreas de tierras para plantaciones de viñedos, pudiendo hoy constatarse un número de establecimientos cuya extensión reunida abarca más de 2,000 hectáreas estando en producción la mayor parte.

Siguiendo ese impulso progresista se han fundado varias sociedades, entre las que merecen citarse las denominadas «*Viticola Uruguayana*» con un capital de \$ 120,000 y la «*Viticola Salteña*» con otro de \$ 200,000, las que indudablemente darán mayor impulso á esa nueva rama de la producción nacional.

La «*Viticola Uruguayana*» cuenta con:

Viñedos

17 hectáreas de 5 años	á \$ 3.500.	• \$ 59.500,00
51 " " 3 "	á \$ 1.500.	• \$ 76.500,00
24 " " 1 "	á \$ 200.	• \$ 4.800,00

Terreno

1.282 hectáreas (precio de costo).	• \$ 28.279,65
Cercados	• \$ 2.000,00

Otras plantaciones

150.000 áboles forestales de 2, 3, y 4 años plantados en su sitio,	á \$ 0.10 centésimos.	• \$ 15.000,00
8.000 olivos trasplantados en viveros á \$ 0.10 centésimos.	• \$ 800,00	
2.000 áboles frutales, plantados en su sitio á \$ 0.20 centésimos.	• \$ 400,00	
Plantas variadas en macetas y almácigos	• \$ 1.000,00	

<i>Materiales de construcción</i>	
Los existentes en el establecimiento	\$ 800.00
<i>Poblaciones y edificio de la bodega</i>	
Las existentes.	8.000.00
	<u>§ 197,079.65</u>

Aunque el cultivo de la vid se haya ensayado en grande escala en el país por los beneméritos viticultores señores Vidiella y Harriague, el primero en el Sud y el segundo en el Norte de la República, puede decirse que es en los últimos seis años que ese cultivo eminentemente civilizador se ha difundido con intensidad por todo el país. El rendimiento actual de los viñedos más importantes da para una cosecha de más de 6,000 bordalesas pudiendo calcularse en 1:400,000 litros, sin contar los pequeños viñedos que dan un buen contingente para los consumos domésticos.

Debido á esa producción por una parte, y por otra á la restricción de consumos operada por la crisis de 1890, se nota en 1891 una fuerte disminución en la importación de vinos comunes.

Vino tinto y blanco	Litros	Valor
Importado en 1889	33:549,815	\$ 4:173.917
» 1890	29:327,420	» 3:632,490
» 1891	21:483,614	» 2:634,547

A la vuelta de algunos años más quedará reducida á poca cosa la importación de vinos ordinarios que nos vienen hoy de Francia, España é Italia.

Baste decir que un viñedo de 30 hectáreas y 14 años de edad ha dado como producto líquido, libre de todo gasto, \$ 20,000.

Dadas las ventajas que ofrece este país para la viticultura y el vigoroso impulso que ha tomado ese cultivo en los últimos años, no está distante el día en que las campañas uruguayas se vean cubiertas de variados y selectos viñedos, que, produciendo vinos de distintas clases para el consumo interno, permitan también una regular exportación de vinos extras para la Argentina y Brasil.

Asociación Rural del Uruguay

Bajo esta denominación existe desde 1871 en Montevideo una importante institución, dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales y á la propaganda de conocimientos útiles en todos los ramos de la agricultura, ganadería é industrias que de ella derivan, como de ello da muestra la interesante publicación que con el mismo título de la sociedad que la edita ve la luz

pública dos veces al mes. Los servicios que, desde su creación, viene prestando ese ilustrado centro, compuesto de personas que con loable empeño se consagran al estudio de cuanto puede redundar en beneficio de nuestra naciente agricultura, de nuestra valiosa industria pecuaria y de otras conexas que se van desarrollando, han sido altamente beneficiosos y de suma importancia para el país; debiendo notarse entre los más trascendentales y fecundos el del *Código Rural*, obra elaborada en el seno de esta Asociación y convertido por sus patrióticos esfuerzos en ley de la nación. El expresado código atribuye á la *Asociación Rural* varios cometidos de orden administrativo y el Gobierno óyela y consulta en todo cuanto se relaciona con los intereses rurales.

En el local de esta sociedad existe una selecta biblioteca con servicio muy interesante de periódicos y revistas correspondientes á la índole de la institución.

Tienen lugar frecuentemente en el salón de lectura conferencias llenas de interés, relacionadas con los fines de la Asociación, en cuya utilísima revista quincenal se publica cuanto atañe al progreso económico del país y al movimiento de sus industrias y á la tramitación de asuntos administrativos en que tiene incumbencia la Rural.

Riqueza ganadera

La guerra grande (sitio de Montevideo durante 9 años, que terminó en 1851) contribuyó de una manera notable á producir una disminución en las cantidades de ganados con que contaba antes de esa época la República.

El censo que se practicó un año después de terminada esa guerra (1852), sólo daba como existencia en el territorio 3:858,176 cabezas de ganados de toda especie, así repartido: 1:888,622 animales vacunos, 1:127,069 caballar, 19,490 asnal y mular, 796,289 lanar, 25,300 porcino y 1,406 cabrío.

Ocho años después (1860) cuando se mandó levantar el segundo censo, las declaraciones para el pago de la Contribución Directa, daban un total de 6:159,909 cabezas que se dividían en 3:632,203 de ganado vacuno, 518,208 caballar, 8301 de asnal y mular, 1:989,929 de lanar, 5,831 de porcino y 5,437 de cabrío.

En 1886, cuando los ganados estaban aun sujetos al pago del impuesto, la declaración para el abono de la Contribución Directa, señalaba un total de 23,967,263 cabezas de ganado de toda clase, así repartido:

6,254.491 ganado vacuno, 17,245.977 de ovino, 442.525 de caballar, 7.032 de mular, 5.405 de cabrio y 11.853 de porcino.

Comparadas estas cantidades con las anteriormente citadas, resulta sobre el número de animales declarados, el aumento siguiente: 1860 sobre 1852 un crecimiento de 2,301.733 cabezas ó sea un 59-65 por 100; 1886 sobre 1852 otro crecimiento de 20:100.087 cabezas ó sea 521.20 %.

Ese aumento se ha producido á pesar de las grandes cantidades de animales que todos los años son muertos para el consumo, faena de los saladeros y exportación de ganados en pie, que representan sumas de consideración.

Teniéndose presente el aumento correspondiente á cada clase de ganado en estos últimos años y tomando en cuenta aquellas cantidades de animales que en reducido número poseen miles de habitantes de la campaña y que la ley exceptúa del impuesto, pequeñas cantidades que reunidas forman totales de importancia, puede aproximadamente calcularse que el número y valor que representan los ganados en la República, es el siguiente:

8.000.000	cabezas ganado vacuno de cria y novillos á \$ 6 uno.	\$ 48.000.000
690.000	bueyes á \$ 15 uno	" 10.350.000
599.000	cabezas ganado caballar á \$ 6 uno	" 3.594.000
11.000	cabezas ganado muliar y asnal á \$ 12 uno	" 132.000
23.600.000	cabezas ganado ovino á 60 centésimos uno	" 13.800.000
24.000	cabezas ganado cabrio á 1 peso uno	" 24.000
23.000	cabezas ganado porcino á \$ 6 uno	" 138.000
32.347.600	cabezas	\$ 73.038.000

Distribuídos los 32.347.000 cabezas de ganado de toda especie en los 186,920 kilómetros de superficie que tiene la República, se tiene por kilómetro cuadrado 173,05 animales; y repartidos entre sus 708,168 habitantes, corresponde á cada uno 45,67 animales de toda clase.

En cuanto al valor que representan los ganados, distribuído por habitante corresponde á cada uno \$ 103,13.

En el cuadro siguiente podrá verse el lugar que ocupa la República comparada con otros países.

	Cabezas por 1000 habitantes		
	Vacuno	Lanar	Caballar
República O. del Uruguay	11.299	32.485	846
» Argentina	5.464	27.955	1.868
Alemania	375	595	80
España	185	1.404	43
Francia	307	646	77
Italia	130	324	37
Reino Unido	292	946	86

El aleccionamiento que surje de la crisis de 1890, cuyas consecuencias se sienten aún, ha contribuido á señalar nuevos rumbos á la actividad económica del país; ha acentuado, como ya se dijo, el progreso agrícola y ha operado sobre todo en la campaña una evolución que tiende, á pesar de la deficiencia y carestía de capitales y vías de comunicación, á perfeccionar la ganadería por el cultivo de forrajes, por el cruzamiento de razas, notablemente favorecido con la importación de ejemplares del extranjero y la difusión de los formados en las cabañas nacionales, ya numerosas. La mejora en las razas para obtener mayores rendimientos en carnes, grasas, leche, manteca y cueros, y el amansamiento económico ó domesticidad de los ganados criollos se imponen como una necesidad ineludible y ofrecen por lo mismo un aliciente tentador para empresas en vasta escala que han de obtener grandes lucros fomentando para los mercados vecinos del Brasil y para los europeos, la exportación de ganados en pie y los transportes de carnes frigoríficas.

Por más que no hayan sido favorables á la ganadería los últimos dos años, el corriente se presenta propicio para el incremento de la riqueza pecuaria, tan en armonía con las excelentes cualidades de muchos prados naturales.

No hay, por otra parte, pestes ni epizootias que ataque á los ganados; los pastos y las aguadas son sanos, nutritivos y puros; el clima no puede ser mejor. En tales condiciones se explica que los negocios de ganadería dejen un beneficio que excede de 20 % y compensa generalmente el escaso rendimiento de algún año malo, caracterizado por excesiva sequía ó por un desequilibrio transitorio en el intercambio con el Brasil ó con Europa.

Faena de los Saladeros

Cuenta la República con varios saladeros en el Departamento de la Capital y sobre la costa del Río Uruguay, entre los que existen algunos de gran importancia, donde se elabora la carne tasajo, cueros salados, conservas de carne, ceniza de huesos, extracto de carne, etc., etc.

Para demostrar la importancia de la faena en esos establecimientos, bastan los siguientes guarismos, comparados con los resultados de la República Argentina en el número de cabezas de ganado vacuno, muerto para la explotación de la carne y cueros salados:

AÑOS	ANIMALES MUERTOS EN LOS SALADEROS	
	República Oriental del Uruguay	República Argentina
1876.	625,457	551,443
1877.	527,600	662,500
1878.	677,026	572,500
1879.	556,500	539,000
1880.	665,500	491,500
1881.	576,170	399,000
1882.	738,500	434,500
1883.	704,400	365,100
1884.	853,600	316,800
1885.	647,029	610,700
1886.	751,067	480,900
1887.	499,554	327,208
1888.	773,449	467,450
1889.	708,923	701,400
1890.	642,100	764,000
1891.	613,500	844,600

No se hace una reseña de cada uno de los Saladeros existentes en la República por no permitirlo el reducido espacio de esta publicación, pero sí merece que se dé á conocer la importancia de la gran fábrica de extracto de carne, sistema *Liebig*, situada sobre la costa del caudaloso Uruguay y reputada la primera de su clase, no solamente en el Río de la Plata, sino en toda la América del Sud. Darán ligeramente una idea de ella, las siguientes líneas.

A dos kilómetros al Sud de Villa Independencia, en la punta conocida por *Fray Bentos*, Departamento de Río Negro, se levanta el gran establecimiento de « Extracto de Carne, Sistema Liebig » que forma un importante núcleo de población.

Fué fundado en 1864 por el señor Giebert. La primera consignación de unos 230 kilogramos de extracto llegó á Amberges en Noviembre del mismo año y el Baron Liebig declaró que sobresalía á sus más doradas esperanzas. Pronto la demanda se elevó á unos 918 kilogramos por mes. En 1866 se formó la compañía en Londres y el señor Giebert dirigió en Escocia la construcción de la maquinaria para la fábrica actual que empezó á trabajar en Mayo de 1868. El extracto es ya conocido por todo el mundo y adoptado para uso general en los hospitales, cuarteles, etc. En la Exposición de París de 1867, fueron decretados los más altos premios al señor Giebert por el *Extractum Carnis*, siendo éste el único artículo (de

75.000 que fueron exhibidos) premiado con dos medallas de oro. También en Viena (en 1873), ganó la gran medalla de oro, venciendo á todos los sistemas de Australia y demás países. El señor Giebert murió en 1874. La fábrica ha seguido aún su marcha próspera.

Este importante establecimiento posee grandes, cómodos y valiosos edificios de material para las distintas elaboraciones que en él se efectúan. Cuenta con poderosos motores á vapor que ponen en movimiento las grandes máquinas destinadas á varias preparaciones. El galpón donde se saca el cuero y descuartiza los animales, es de primer orden y organizado de manera que permite la matanza de 1.000 animales diarios. La faena de 1891 fué de 208,800 animales y la de 1892 de 156,200. El extracto exportado en 1890, representa, según la estadística de aduana, la cantidad de 820,670 kilogramos y el de 1891 de 711,564, teniendo un valor el primer año, según la tarifa de avalúo, de \$ 1:677,408 y el segundo \$ 2:134,692. Tiene el establecimiento grandes plataformas para la desecación de las materias que sirven para huano; grandes galpones y máquinas para reducirlos á polvo, existiendo otro para la molienda de huesos.

El consumo de carbón es de 7.500 toneladas y el de la sal de 3.500 un año con otro.

Los distintos trabajos que en el establecimiento se operan, ocupan más de 600 personas, calculándose la población que rodea la fábrica en unas 2.500 almas.

Posee cómodos muelles donde atracan los buques de mayor calado, haciendo las operaciones de carga y descarga con gran rapidez, por medio de poderosos pescantes á vapor.

Existe una escuela donde reciben buena instrucción más de cien niños, hijos de los jornaleros, la que es costeada por el establecimiento. Además tiene un Club social y una banda de música formada por los trabajadores, con instrumental completo.

Cuenta el establecimiento con los talleres necesarios para el buen acondicionamiento y envase de sus productos.

Pertenecen á esta importante asociación, varias suertes de estancia inmediatas al establecimiento, en el Rincón de las Gallinas, donde pastan más de 35,000 cabezas de ganado vacuno.

El capital de esta empresa es de £ 500,000 dividido en 25.000 acciones. De éstas solamente 24,000 han sido emitidas por ser innecesaria la colocación de las demás.

Las acciones, cuyo precio primitivo es de 20 £., en el mercado de Londres se cotizan á más del doble (42 á 44 £.). El dividendo recibido por los accionistas ha variado de 10 á 12 %.

Este establecimiento es el que da vida y animación al importante centro comercial de Villa Independencia y el que sostiene con más vigor la demanda de buenos ganados en el país.

Comercio

La República mantiene relaciones comerciales de importancia con los principales mercados europeos y americanos.

Su comercio exterior está representado por la variedad de artículos que se importan al país y por los productos de ganadería y agrícolas que se exportan para el extranjero.

La diversidad de artículos importados están comprendidos en las clasificaciones que de ellos hace la estadística, que las divide en las siguientes categorías: bebidas en general, comestibles, cereales y especias, géneros de todas clases, ropa hecha y artículos confeccionados, materias para la industria, materiales y máquinas y varios artículos que se encuentran fuera de esa clasificación.

Los principales frutos y productos del país que forman su exportación, son: carne salada ó tasajo, carne conservada, extracto de carne, aceite de potro, astas, canillas, cerda, cueros vacunos, yeguarizos y lanares, gordura vacuna, huano, lana, lenguas conservadas y secas, plumas de avestruz, ganados en pie, trigo, harina, maíz, afrecho y afrechillo, alpiste, alfalfa, acemita, avena, balango, cebada y cebadilla, lino, fideos del país, granzas, pasto, papas, piedra cal, piedra común, piedra para vereda, adoquines, piedra ágata, etc., etc.

En los años 1862 á 1891, el total anual de la importación y exportación ha sido el siguiente:

AÑOS	Importación	Exportación	TOTAL
1862	\$ 8,151,802	\$ 8,804,442	\$ 16,956,244
1864	8,384,167	6,334,706	14,718,873
1866	14,608,091	10,665,040	25,273,131
1867	17,657,918	12,077,795	29,735,713
1868	16,102,475	12,139,720	28,242,195
1869	16,830,678	13,930,027	30,760,705
1870	15,003,342	12,779,051	27,782,393
1871	14,864,247	13,334,224	28,198,471

AÑOS	Importación	Exportación	TOTAL
1872	\$ 18,859,724	\$ 15,489,532	\$ 34,349,256
1873	21,075,446	16,301,772	37,377,218
1874	17,181,672	15,244,783	32,426,455
1875	12,431,408	12,695,010	25,125,018
1876	12,800,000	13,727,000	26,527,000
1877	15,045,846	15,899,405	30,945,251
1878	15,927,974	17,492,159	33,420,133
1879	15,949,903	16,645,961	32,595,864
1880	19,478,868	19,752,201	39,231,069
1881	17,918,884	20,229,512	38,148,396
1882	18,174,800	22,062,934	40,237,734
1883	20,322,311	25,221,604	45,543,975
1884	24,550,074	24,759,485	49,309,559
1885	25,275,470	25,253,036	50,528,512
1886	20,194,655	23,811,986	44,006,641
1887	24,615,944	18,671,990	43,287,940
1888	29,477,448	28,008,254	57,485,702
1889	36,823,803	25,954,107	62,777,970
1890	32,364,627	29,085,519	61,450,146
1891	18,979,420	26,998,270	45,976,690

La participación que cada país ha tenido en el movimiento de importación y exportación durante los últimos cinco años, está representada por los siguientes guarismos:

Proporción en que cada país ha concursado al monto del valor oficial de la Importación y Exportación en los años 1887 á 1891.

IMPORTACIÓN

PROCEDENCIAS	1887	1888	1889	1890	1891
	%	%	%	%	%
Inglaterra	27.26	32.32	28.44	27.17	28.85
Francia	16.71	15.37	14.98	18.74	13.05
Brasil	7.42	8.96	6.80	7.64	8.88
España	8.73	7.49	7.10	6.71	9.63
Italia	6.89	8.14	8.86	8.12	10.31
Estados U. (N. A.) .	6.91	5.37	0.26	7.55	4.89
Alemania	11.53	10.32	9.32	8.67	9.72
Bélgica	4.86	5.41	4.42	4.59	3.85
Isla de Cuba	0.88	0.64	0.51	0.60	1.10
R. Argentina	1.80	2.58	3.93	8.16	8.31
Chile	0.39	0.40	2.38	0.86	0.67
Holanda (P. B.) .	0.26	0.09	0.29	0.29	0.09
Paraguay	0.61	0.44	0.23	0.40	0.51
Suecia y Noruega .	—	—	—	0.03	—
Portugal	0.10	0.08	0.09	0.13	0.13
India, China y Japón .	0.03	0.07	0.01	0.03	—
Perú y Ecuador .	0.03	—	—	—	—
Suiza	0.10	0.04	0.02	—	—
Islas Mauricio .	0.05	—	—	—	—
Austria Hungría .	0.01	—	—	—	—
Islas Canarias .	0.01	—	0.03	0.10	0.01
Rusia	—	—	0.56	0.04	—
Varios puertos .	5.42	2.28	2.77	3.17	—
Total	100	100	100	100	100

EXPORTACIÓN

DESTINOS	EXPORTACIÓN				
	1887	1888	1889	1890	1891
	%	%	%	%	%
Inglaterra . . .	22.09	18.17	13.69	13.56	18.37
Francia . . .	13.29	16.27	20.13	21.04	—
Brasil . . .	13.76	19.39	12.69	11.27	17.55
Bélgica . . .	17.96	12.25	15.81	10.80	13.25
Estados U. (N. A.)	8.16	8.31	5.55	6.89	6.85
Isla de Cuba . . .	5.71	2.22	0.93	0.81	1.20
España . . .	0.82	0.82	1.41	0.83	0.84
Italia . . .	1.09	1.32	1.47	1.23	2.08
Alemania . . .	1.72	4.43	5.01	3.51	5.45
R. Argentina . . .	6.00	7.34	8.82	8.77	9.16
Chile . . .	0.76	1.39	1.66	1.22	0.62
Paraguay . . .	0.03	—	0.03	0.11	—
Antillas — Mauricio y La Reunión	0.08	0.11	0.02	—	—
Perú . . .	0.03	0.04	—	—	—
Portugal . . .	0.79	1.04	0.77	1.15	0.68
Islas Malvinas . . .	—	0.06	0.01	—	—
Islas Canarias . . .	—	—	—	—	0.01
Antillas . . .	—	—	—	0.02	0.08
Islas Mauricio . . .	—	—	—	0.20	0.04
Islas Barbadas . . .	0.03	—	0.01	0.01	0.01
Varios puertos . . .	7.67	6.83	11.93	18.58	0.45
Totales . . .	100	100	100	100	100

El comercio exterior de la República con relación á su población, según cálculo practicado en varios años, ha sido superior al de la República Argentina y Chile.

Los resultados que arroja el estado que sigue, demuestran que corresponde á cada habitante de la República Oriental en 1891, en artículos importados del exterior, un valor de \$ 13.50 más que cada uno de los de la República Argentina y \$ 3.61 más que los de la de Chile, y que ha exportado por habitante \$ 10.19 más que la primera y \$ 14.00 más que la segunda.

Como comprobación, he aquí las cifras que lo demuestran:

República Argentina (año 1891)

4:000,000 habitantes	Corresponde por habitante	
Importación . . . m/l \$ 67:207,780	\$ 11.80	
Exportación . . . » * 103:219,000	» 25.80	
Totales . . . m/l \$ 170:426,780	\$ 37.60	

República de Chile (año 1889)

3:000,000 habitantes	
Importación . . . m/l \$ 65:090,013	\$ 21.69
Exportación . . . » 65:963,100	» 21.99
Totales . . . m/l \$ 131:053,113	\$ 43.68

República Oriental (año 1891)

750,000 habitantes	
Importación . . . \$ 18:978,420	\$ 25.30
Exportación . . . » 26:998,270	» 35.99
Totales . . . \$ 45:976,690	\$ 61.29

El término medio anual que arrojan los cinco años 1887 á 1891 del comercio de los E. U. de Norte América con esta República, es en la importación de \$ 2.014,267 y en la exportación de \$ 1.828,947, lo que demuestra un importante movimiento comercial entre ambos países, representado por la suma total de \$ 3.843,214 anuales ó sean \$ 320.267 término medio mensual en el intercambio establecido de sus respectivos productos.

Como demostración de la importancia que representa ese comercio, tanto en la importación como en la exportación, se dá en seguida el movimiento operado en los 10 años 1882 á 1891, estableciéndolo por categorías.

COMERCIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Años 1882 á 1891

IMPORTACIÓN

I — Bebidas en General:

1882	\$	66.733
1883	»	57.614
1884	»	20.826
1885	»	8.107
1886	»	11.849
1887	»	12.207
1888	»	7.432
1889	»	3.896
1890	»	5.796
1891	»	115

II — Comestibles, cereales y especias:

1882	\$	80.036
1883	»	57.923
1884	»	81.075
1885	»	93.125
1886	»	73.097
1887	»	60.538
1888	»	48.980
1889	»	1.008.650
1890	»	188.581
1891	»	21.239

III — Tabacos y cigarros:

1882	»	36.300
1883	»	28.235
1884	»	21.692
1885	»	31.510
1886	»	25.136
1887	»	24.386
1888	»	19.122
1889	»	26.234
1890	»	25.018
1891	»	17.074

IV—Géneros de toda clase:

1882 \$	39.874
1883 »	47.849
1884 »	74.862
1885 »	86.230
1886 »	87.942
1887 »	118.346
1888 »	72.011
1889 »	99.590
1890 »	61.471
1891 »	38.320

V—Ropa hecha y artículos confeccionados:

1882 \$	593
1883 »	3.562
1884 »	1.800
1885 »	1.622
1886 »	3.011
1887 »	3.155
1888 »	1.316
1889 »	2.562
1890 »	1.675
1891 »	2.844

VI—Materias para la industria, materiales y máquinas:

1882 \$	843.069
1883 »	623.170
1884 »	959.800
1885 »	1.349.687
1886 »	626.703
1887 »	985.165
1888 »	1.013.824
1889 »	1.660.774
1890 »	1.730.105
1891 »	404.650

VII—Varios artículos:

1882 \$	370.106
1883 »	355.280
1884 »	412.862
1885 »	474.826
1886 »	419.081
1887 »	498.167
1888 »	422.223
1889 »	609.895
1890 »	432.390
1891 »	443.675

EXPORTACIÓN

I—Animales en pie:

1882 á 1891 no hubo exportación de animales en pie.

II—Productos de ganadería y saladeros:

1882 \$	2.344.794
1883 »	2.185.125

1884 \$	1.781.766
1885 »	4.365.929
1886 »	2.714.172
1887 »	1.519.267
1888 »	2.322.854
1889 »	1.436.348
1890 »	2.003.739
1891 »	1.839.922

III—Productos rurales:

1882 á 1885	no se exportaron pro-	ductos rurales.
1886 \$	6	
1887 »	30	
1888 »	17	
1889 »	25	
1890 »	—	
1891 »	24	

IV—Otros productos:

1882 \$	2.260
1883 »	2.036
1884 »	3.387
1885 »	4.661
1886 »	4.906
1887 »	3.558
1888 »	4.128
1889 »	4.939
1890 »	477
1891 »	9.412

Metálico Amonedado

El movimiento con el exterior, del metálico amonedado importado y exportado por el puerto de Montevideo, ha sido en los cinco años que á continuación se enumeran, el siguiente:

	Importado.	Exportado.
1887	\$ 3.500.440	\$ 7.127.147
1888	» 7.495.586	» 7.614.147
1889	» 5.696.111	» 10.148.668
1890	» 7.733.806	» 7.515.048
1891	» 6.417.405	» 5.618.582

Navegación

El movimiento general de navegación en los puertos de la República ha ido tomando gran importancia debido al incremento comercial y á las franquicias concedidas por la legislación nacional, como lo demuestran las cifras que se dan en seguida, representando la entrada y salida reunidas, tanto en número de buques como de tonelaje de registro;

Años.	Buques.	Toneladas.
—	—	—
1875	20,394	3,116,161
1876	21,448	3,845,056
1877	22,102	4,370,721
1878	20,915	4,327,504
1879	22,272	4,595,040
1880	21,811	4,369,759
1881	23,053	4,435,860
1882	23,136	5,007,708
1883	22,837	5,422,538
1884	26,764	7,205,653
1885	20,731	8,590,543
1886	28,542	8,277,662
1887	29,994	9,423,337
1888	35,203	10,551,024
1889	35,582	12,444,462
1890	32,213	11,442,894
1891	27,207	9,482,644

En los dos últimos años se nota la disminución operada por la crisis y por la concurrencia de puertos argentinos, la cual disminuirá así que se practiquen las obras de mejora necesarias en el puerto de Montevideo, cuyos proyectos se tramitan.

El movimiento de entrada en 1891, se dividió así:

	Toneladas	—
Ultramar. . . .	1,092 buques con	1,429,661
Cabotaje y ríos. . . .	»	2,941
Receptorías. . . .	»	2,000,951
		4,742,260

Los buques que contribuyeron á ese movimiento de entrada en 1891, fueron:

	Toneladas	—
7,099 vapores con	4,157,965	
6,571 buques á vela con	584,295	
13,670 buques con	4,742,260	

Lo que representa un término medio mensual de 1,139 buques y 395,183 toneladas ó sean por día 37 buques con 13,006 toneladas.

Por banderas los 13,670 buques entrados se repartían en 5,229 nacionales con 460,467 toneladas y 8,441 extranjeros con 4,281,793 toneladas.

De los puertos de la República, el de mayor movimiento es el de Montevideo.

En 1891 entraron:

De ultramar		Toneladas
434	buques de vela con	275,184
658	vapores con	1,154,477
1,092	buques con	1,429,661

De cabotaje y de los ríos

Toneadas		Toneadas
1,680	buques de vela con	85,542
1,201	vapores con	1,217,106
2,941	buques con	1,302,648

Lo que da un total reunido de 4,033 buques con 2,732,509 toneladas.

Por banderas la entrada de ultramar en el puerto de Montevideo se descompone así:

Banderas	Buques de vela	Toneladas	Vapores	Toneladas
Alemana	21	14.136	112	183,450
Argentina	1	192	5	515
Austro-Húngara	7	4,673	—	—
Brasileira	4	1,041	42	30,721
Belga	—	—	20	33,668
Chilena	—	—	1	22
Dinamarquesa	10	1,842	—	—
Española	73	21,463	15	30,577
Francesa	1	565	97	236,963
Holandesa	9	5,490	1	2,267
Inglésa	103	55,818	258	456,690
Italiana	58	35,129	97	174,812
Norteamericana	19	10,720	2	3,081
Nacional	1	247	8	1,711
Rusa	4	3,921	—	—
Sueco-Noruega. . . .	123	89,947	—	—
Total. . . .	434	275,184	658	1,154,477

Los de cabotage:

	Buques	Toneladas
Bandera nacional	1,551	99,538
» extranjera	1,390	1,203,110
Total. . . .	2,941	1,302,648

Movimiento de cargas

Según el cálculo anualmente practicado, la carga efectiva movida en el puerto de Montevideo en los años que en seguida se enumeran, ha sido la siguiente:

1887 . . .	1.187,557	toneladas
1888 . . .	1.411,686	»
1889 . . .	1.773,610	»
1890 . . .	1.316,206	»
1891 . . .	1.089,992	»
	6.779,141	»

Lo que dá un término medio anual de 1.355,828 toneladas de *carga movida*, ó sea un movimiento mensual de 112,985 toneladas.

Faros

En las costas de la República bañadas por las aguas del Océano Atlántico y Río de la Plata, situados en los puntos más convenientes para que sirvan de advertencia y guía á los buques que á ellas se dirigen, hay establecidos 11 faros, que prestan importantes servicios á los navegantes y han contribuido á que los siniestros marítimos hayan disminuido notablemente.

Esos faros son los mencionados en el cuadro siguiente:

PUNTOS	LUZ	CLASES	ALCANCE millas	IMPUESTO cents.
Cabo San- te María.	relámpago	1. ^{er} orden	18	0.2
Polonio . . .	fija	3. ^{er} »	15 á 16	0.1 3/4
José Ignacio.	»	3. ^{er} »	15	
Punta Brava	»	4. ^o »	8	
Farallón . . .	»	3. ^{er} »	15	
Panels . . .	»	4. ^o »	9	
Colonia . . .	giratoria	3. ^{er} »	12	0.1
Corro . . .	»	1. ^{er} »	25	
Isla de Flores	»	2. ^o »	15	
Banco Inglés	fija	3. ^{er} »	9	
P. del Este . . .	relámpago	2. ^o »	16 á 18	

Lazareto

Cuenta la República con un sólo lazareto establecido en la Isla de Flores, á unas 17 millas S. E. del puerto de Montevideo, reuniendo las comodidades necesarias.

Tiene el establecimiento, á más de los depósitos especiales para equipajes, todo lo que puede necesitarse para la desinfección y fumigación de ropas y correspondencia.

Del lazareto se comunica con Montevideo por las líneas telegráfica y telefónica establecidas.

Comercio interior

La estadística no ha podido aún reunir el movimiento completo que representa el comercio interior de la República, el que constituye un cambio de artículos entre la Capital y los Departamentos, de gran importancia; sólo se conocen las cantidades de productos pastoriles, agrícolas y otros varios que se introducen de los departamentos al de la capital por vehículos á las plazas de frutos y por las vías férreas, los que vienen para el consumo y para la exportación.

Ese tráfico dió, en los últimos cinco años, un movimiento de 143,440 vehículos ó sea un término medio anual de 28,689.

Diariamente entran á la Plaza de Montevideo, tanto por la vía terrestre como por la fluvial, fuertes cantidades de cueros vacunos, yeguarizos, lanares, cerda, lana, astas, huesos, grasa, sebo, plumas de avestruz y otros productos de ganadería, contándose entre los agrícolas y rurales, trigo, maíz, harina, alpiste, balango, cebada, mostaza, papas, ajos, porotos, cebollas, zapallos, huevos, manteca, quesos, aves de todas clases, piedra cal, adoquines, aguardiente y muchos otros que sería largo enumerar.

Anualmente entra crecido número de ganado de toda especie con destino al consumo, á los saladeros de Montevideo y para la exportación.

Casas de comercio, industrias y profesiones en la República

En 1891, entre casas de comercio, establecimientos industriales, profesiones, artes y oficios, se expedieron 20,328 patentes, siendo la nacionalidad de los que de ellas se munieron, como á continuación se detalla:

Nacionales	4,134
Argentinos	370
Brasileros.	166
Italianos	7,995
Españoles.	5,336
Franceses.	1,324
Ingleses	130
Alemanes.	173
Suizos	186
Portugueses	116
Belgas.	7
Suecos.	7
Dinamarqueses.	5
Noruegos.	6

Holandeses	1
Austriacos	52
Norteamericanos	28
Rusos	6
Peruanos	1
Chilenos	12
Paraguayos	11
Otras nacionalidades	262

Entre los establecimientos industriales de mayor importancia, se cuentan: la fábrica de extracto de carne de Liebig, los saladeros, fábricas de alcohol, de vinos y licores, de cerveza, molinos, fábricas de almidón y fideos, de jabones, velas, grasas y aceite, aguas corrientes, luz eléctrica, usina de gas, fábricas de fósforos, baldosas, curtidurías, zuecos y calzado, aserraderos, alfarerías, etc.

Hay en Montevideo 45 grandes fábricas de licores y vinos, de cerveza, alcohol y fósforos; y 16 en los Departamentos. Las fábricas de Montevideo dan una producción anual de: 2,000,000 de litros de alcohol; 1,700,000 litros de cerveza; 55,000 gruesas de fósforos; 400,000 litros de licores y vinos artificiales.

El capital declarado por todos los comercios, industrias y profesiones, sujetas al impuesto de patentes ascendió en 1891 á \$ 89,329,539. Los dependientes que tenían ocupados eran 11,639, y los obreros de diversas nacionalidades, 16,621.

Como demostración del adelanto industrial del país, puede citarse, entre otros establecimientos de gran importancia, cuya descripción es imposible hacer aquí, por falta de espacio, — la cervecería *Germania*, iniciada y construida bajo la dirección del ingeniero don J. A. Capurro.

Ocupa un magnífico edificio en la playa Honda, sobre la bahía de Montevideo. Su construcción y distribución interior responden completamente á las necesidades técnicas indispensables para la elaboración de la cerveza. Está iluminada á luz eléctrica, con dinamo de 8 caballos que surte á 68 lámparas de vivísima luz para el trabajo nocturno.

El establecimiento ha sido construido y es explotado por una sociedad colectiva. Está abastecido por el agua del río Santa Lucía, de calidad inmejorable y del cual proceden las aguas de alimentación de la ciudad.

Dispone de dos grandes filtros y emplea por consiguiente el agua más pura para la elaboración.

La maquinaria es alemana de la gran fábrica de Chenmitz, con fuerza de 25 caballos; se pueden elaborar de 18 á 20,000 litros de cerveza por día.

Los depósitos receptores son dos: uno de 12,000 litros y otro de 8,000; los depósitos refrigerantes pueden recibir 9,000 litros cada hora y media á una temperatura que no baja de 14° bajo cero.

La clarificación se hace por medio de tres filtros del sistema más moderno sin aplicación de papel.

El sótano de fermentación contiene 60 tinas, de 3,000 á 3,500 litros.

Hay seis grandes sótanos de depósito con 34 pipones cada uno; 18 pueden contener 5,000 litros cada uno; los 16 restantes, 3,500.

Por medio de una máquina de aire comprimido se taponan 10,000 botellas cada día.

El departamento de hielo es espléndido. Permanece en la temperatura de 12 á 20° bajo cero.

La fábrica tiene además grandes almacenes y depósitos de materias primas, de botellas vacías, de cajones; un gran depósito de más de 5,000 barriles, expresamente traídos de Alemania; una fragua para trabajos de herrería; un taller de tonelería; diez carros para el reparto; caballeriza para 30 caballos; y otros servicios menores; y además las piezas e instalaciones necesarias de escritorio.

Dispone de un muelle sobre la bahía para cargas y descargas.

El número de empleados pasa de 100 en la época de mayor actividad.

Esta empresa representa la inversión de más de medio millón de pesos.

Surte hoy á unos 1,500 á 2,000 establecimientos de despacho, para atender á un consumo de 200,000 litros por mes en la mejor estación.

Las fábricas de almidón y alcohol, pertenecientes á la misma Sociedad son establecimientos industriales de gran importancia, montados según los últimos adelantos de la fabricación europea y norteamericana.

En las mismas condiciones se encuentran las fábricas de cerveza de Richling y la Cervecería Popular de Niding.

Bancos y Sociedades Anónimas

Cuenta la República con varios establecimientos Bancarios y Sociedades formadas por acciones, que facilitan las transacciones comerciales.

Los Bancos de emisión, son: el *Banco Londres y Río de la Plata* que el 31 de Diciembre de 1891 tenía un activo de \$ 8,911,000; el *Italiano del Uruguay* otro de \$ 7,714,521; el de *España y Río de la Plata*

otro de \$ 4.614.752; el *Italo-Oriental* otro de 10.432.276, y los Bancos *Nacional* e *Inglés* y *Río de la Plata* que están actualmente en liquidación, teniendo el primero el 31 de Diciembre de 1890 un activo de \$ 61.630.320 y el segundo otro de \$ 15.298.406.

Entre los Bancos de descuento, cuéntanse: el *Comercial*, el *Francés*, el *Británico de la América del Sud*, el de *Londres* y del *Brasil*, el *Anglo Argentino*.

Entre las Sociedades, cuéntanse: la de *Crédito Real Uruguayo*, — *La Industrial*, — la de *Cobranzas, locación y anticipos*, — la *Agencia de Tierras*, — la de *Colonización y Fomento del Uruguay*, — la *Caja de Crédito Uruguayo*, — la *Auxiliar de Crédito y Alquileres*, — la *Cooperativa de Consumo*, — la *Caja Nacional Uruguayana*, — la *Edificadora de Montevideo*, — la *Mercantil del Plata*, — *Vegas Uruguayas*, — *Vitícola Uruguayana*, — *Vitícola Salteña*, y otras más que representan cada una valiosos intereses.

Cámaras de Comercio

Con asiento en la capital, existen el Centro Comercial ó Bolsa Montevideana, y las tres Cámaras de Comercio Francesa, Italiana y Española, fundadas expresamente para facilitar y desarrollar cada vez más, el cambio de productos de esos países con los de la República.

Medios de comunicación

Las poblaciones establecidas sobre el litoral uruguayo se comunican con la capital por medio de cómodos y lujosos vapores, que partiendo de ésta terminan su carrera en el Salto. Esos vapores también hacen escala en los puertos del litoral argentino. Otras líneas que también parten de Montevideo, llegan al Paraguay y Matto Grosso (Brasil). Las líneas de paquetes trasatlánticos ponen á la República en activa comunicación con los puertos europeos y americanos.

Por la vía terrestre, algunos puntos de la República se comunican por los ferrocarriles y por el telégrafo que pone al habla á todos los principales centros con la capital y ésta con Europa, Brasil, Pacífico y República Argentina. Donde no existe el servicio de ferrocarriles, la comunicación está establecida por diligencias bien servidas.

FERROCARRILES

Seis son las vías férreas con que actualmente cuenta la República y que funcionan-

do regularmente, recorren 1.567 kilómetros. Otras hay en vía de realización y algunas en estudio, representando un total de 1.231 kilómetros.

Los que funcionan, son: El ferrocarril *Central del Uruguay*, que partiendo de Montevideo, atraviesa todo el territorio de la República hasta llegar á la capital del departamento de Rivera, situada sobre la frontera, frente al pueblo de Santa Ana do Livramento en el Brasil, recorriendo 575 kilómetros. Tiene además un ramal desde 25 de Agosto á la ciudad de San José, de 32 kilómetros.

El *Noreste del Uruguay* que saliendo de Montevideo llega hasta la ciudad de Minas, recorriendo una extensión de 122 kilómetros.

El ferrocarril *Extensión Este* que sale de la estación Toledo, del ferrocarril Noreste del Uruguay, y llega á Nico Pérez. Recorre 206 kilómetros.

El del *Norte* que une á Montevideo con la Barra de Santa Lucía, donde están establecidos los corrales de Abasto. Conduce la carne á los principales mercados de la ciudad. Recorre 23 kilómetros.

El *Noroeste del Uruguay* que arranca de la ciudad del Salto atravesando su departamento y el de Artigas, y llega hasta el Cuareim (Paso del Correo), donde se establece la comunicación con la línea Brasileira de Uruguayana. La extensión que recorre es de 178 kilómetros.

El *Midland Uruguay* que une el ferrocarril Central con el Noroeste por medio de un empalme con el primero en el Paso de los Toros y con el segundo en la ciudad del Salto, tocando en Paysandú. El trayecto que recorre es de 317 kilómetros.

El *Norte del Uruguay* que parte de la estación «Isla Cabellos» de la línea Noroeste con la cual hace empalme y recorre el departamento de Artigas, llegando á San Eugenio, su capital, situada sobre el Cuareim, frente á San Juan Bautista, pueblo del Brasil. La extensión de la línea es de 114 kilómetros.

VAPORES DE LOS RÍOS

Existen varias empresas que cuentan con espléndidos y cómodos buques á vapor para el servicio de carga y pasajeros, destinados á la navegación del Río de la Plata, Uruguay y Paraná.

Entre esas empresas de importancia y que representan grandes capitales, se cuenta la compañía inglesa «La Platense», cuya flota se compone de más de veinte buques de grandes dimensiones. Cuenta con dos

astilleros, uno en esta República y otro en la Argentina. Dispone de un servicio completo de chatas y remolcadores para el transporte de cargas en las bajantes del Río Uruguay.

Los principales vapores llevan los nombres de *Venus*, *Eolo*, *Apolo*, *Minerva*, *Olimpo*, *Saturno*, *Cosmos*, etc., y son iluminados con luz eléctrica.

Los mejores vapores están destinados al servicio de pasajeros en el Río Uruguay, haciendo la escala siguiente: de Montevideo á Buenos Aires, Martín García, Nueva Palmira, Mercedes, Fray - Bentos, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Paysandú, Villa Colón, Guaviyú, Concordia y Salto y vice versa.

Los vapores de las demás compañías que navegan en el Uruguay tienen ese mismo itinerario.

El movimiento de carga y pasajeros es notable, habiendo obtenido siempre magníficos resultados las empresas que han explotado la navegación del Uruguay.

El viaje de travesía á Buenos Aires es de pocas horas. Se sale de Montevideo á las 6 p. m. y á las 4 a. m. se está generalmente en aquel puerto, saliéndose en ese mismo día á las 10 a. m. para los del Uruguay, llegándose al otro día al Salto, punto final de la línea.

DILIGENCIAS

Todos los departamentos de campaña donde aun no llegan los ferrocarriles, se comunican por medio de las líneas de diligencias establecidas, que llegando, sea ya á los puertos ó estaciones de ferrocarriles, facilitan el trasporte de correspondencias y pasajeros á la capital desde cualquier punto de la República.

TRANVÍAS

Nueve son las líneas de tranvías que funcionan en la capital, á cuál más importante.

Esas líneas son: tranvía Unión y Marañas — Paso del Molino y Cerro — del Este — Buceo y Unión — del Norte — Oriental — del Reducto — Montevideo — Central de Montevideo. — Los coches de todas esas líneas, con pocos minutos de intervalo, recorren las calles de la ciudad y sus alrededores. Esta gran facilidad y comodidad de transporte, que si bien no suprime las distancias, contribuye al gran movimiento de edificación en los alrededores de la ciudad, donde se han formado barrios nuevos. — El reducido precio del pasaje pone al alcance de todos este cómodo me-

dio de transporte: en las calles centrales su importe es de 4 centésimos, y hasta el término de la línea de algunas que van á las afueras de la ciudad, el mayor precio es de 10 centésimos.

El movimiento de esas líneas en 1891, fué de 916,798 viajes y recorrieron 9,285,940 kilómetros. Transportaron 18,000,000 de pasajeros. Ocupan para el servicio 507 vagones y 3,622 caballos. El número de empleados es de 1,019. Cuentan con 14 estaciones.

En la ciudad de Paysandú funciona también una línea de tranvías.

TELÉGRAFOS

Consultado el mapa, puede apreciarse la ramificación importante que tienen ya los telégrafos establecidos en la República y que á más de facilitar la pronta comunicación con el interior, pone á sus habitantes al habla con cualquier punto de Europa y América.

Las líneas telegráficas existentes y que continuamente van estableciendo nuevos ramales de comunicación, son las siguientes:

		Terrestre	Cable
Telégrafo	Nacional.	klm.	—
»	Platino Brasílero . . .	»	951 15
»	Río de la Plata . . .	»	829 —
»	Western and Brasi- lian, línea Oriental . . .	»	233 160
»	Telefónica del Plata . . .	»	— 694
»	Oriental	»	1,362 —
»	Platense, Brasílero, Estados Unidos Di- recta.	»	250 —
»	de las líneas de Ferrocarriles	»	3,805
Total	»	<u>1,568</u>	<u>—</u>
		<u>5,373</u>	<u>914</u>

Existen además otros dos telégrafos de poca importancia que unen el Salto con Concordia y Paysandú con la Concepción del Uruguay (República Argentina).

El movimiento de telegramas, no comprendidos los pertenecientes á las líneas telegráficas de los ferrocarriles, alcanzó en 1891 á 256,467.

VAPORES DE ULTRAMAR

Tienen establecidas sus respectivas agencias en Montevideo varias líneas de vapores transatlánticos, que continuamente facilitan las operaciones con los principales puertos europeos.

Algunas de esas líneas son:

Compañía Italiana . . .	<i>La Veloce,</i>
» Francesa . . .	<i>Chargeurs Reunis.</i>
» Inglesa . . .	<i>Royal Mail Steam Packet Company.</i>
» Española . . .	<i>La Transatlántica.</i>
» Francesa . . .	<i>Messageries Marítimes de France.</i>
» » . . .	<i>Neuve Compagnie Maritime.</i>
» Inglesa . . .	<i>Pacific Steam Navigation Company.</i>
» N. Americana . . .	<i>United States & Brasil Mail.</i>
» Inglesa . . .	<i>Shaw Savill & Albion C° lim.</i>
» » . . .	<i>New Zealand Shipping C° lim.</i>
» Italiana . . .	<i>Navigazione Generale Italiana, Società Riunite (Florio e Rubattino).</i>
» » . . .	<i>Fratelli Lavarello Fu Gio Battista.</i>
» » . . .	<i>La Genovese.</i>
» Francesa . . .	<i>Transports Marítimes à vapeur.</i>
» Inglesa . . .	<i>Línea Lampert Holt.</i>
» Brasileña . . .	<i>Companhia Nacional de Navegação à vapor.</i>

y muchas otras cuyo detalle se omite.

Con arreglo á las escalas de cada una, esas líneas ponen en comunicación continua á la República con los puertos de Barcelona, Génova, Nápoles, Dakar, Lisboa, Burdeos, Río Janeiro, San Vicente, Vigo, Bahía, Pernambuco, Marsella, Hlavre, Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque, Plimouth, Liverpool, Londres, Nueva Zelanda, puertos del Pacífico y América del Norte.

TELÉFONOS

En varios puntos de la República funcionan líneas telefónicas que ponen al habla, tanto de día como de noche, á los numerosos suscriptores con que cuentan.

Las dos que existen en Montevideo son las más importantes, la *Cooperativa Telefónica Nacional* y la *Telefónica de Montevideo*. En 1891 estas dos líneas han tenido un movimiento reunido de 21,000 comunicaciones diarias; tienen 3,600 abonados, y el alambre extendido es de unas 5,500 millas. Cuentan con diez estaciones y ocupan 174 personas, siendo 74 hombres y 100 mujeres. El capital de la Compañía Telefónica de Montevideo es de £ 220,000 y el de la Cooperativa Telefónica Nacional de \$ 105,000.

A más de ese servicio existe el que hace la Empresa Telegráfica Telefónica del Plata que facilita la comunicación directa y telefónicamente entre Montevideo y Buenos Aires.

CORREOS

El movimiento de correos ha adquirido en estos últimos años un notable aumento debido al desarrollo que en todo sentido se ha operado en el país y á las facilidades que cada dia ofrecen los medios de comunicación.

Bastará para demostrarlo los años que se dan en seguida, representando el total anual del movimiento de correspondencia en el correo de Montevideo:

Año	1885	Total piezas	12.203.381
»	1886	»	11.407.596
»	1887	»	17.157.345
»	1888	»	20.171.929
»	1889	»	21.366.472
»	1890	»	21.534.299
»	1891	»	20.105.295

El total de piezas movidas en 1891, se descompone así:

Cartas, en general	6.152.654
Correspondencia oficial y oficios recomendados	423.178
Papeles de negocio y muestras	543.127
Tarjetas postales	55.955
Impresos	12.930.381
	20.105.295

VEHÍCULOS DE TODAS CLASES

Tanto en la capital como en los Departamentos del interior, existe gran número de vehículos destinados á todo servicio.

En Montevideo solamente, el último año tomaron patente 4,000 carros de carga sobre elásticos y más de 700 carroajes de paseo.

Instrucción Pública

La enseñanza primaria es obligatoria en toda la República.

Las escuelas públicas son costeadas por el Estado, quien suministra los libros y demás materiales necesarios.

Desde el año 1877 en que se promulgó el decreto - ley que dió nueva organización á la instrucción pública, ésta ha hecho grandes progresos.

La reforma de las Escuelas primarias se inició en 1868 por una sociedad de carácter privado que fundó el gran reformador José Pedro Varela, — el Horacio Mann uruguayo — bajo la denominación de *Sociedad Amigos de la Educación Popular*, la cual fundó una escuela de ensayos y aplicaciones, llamada

Elbio Fernández, en honor de uno de los fundadores de la sociedad.

Esta tradujo varios libros y manuales norteamericanos para las escuelas y los maestros.

Las ideas reformistas penetraron rápida y profundamente en el pueblo y el reformador Varela fué llamado á desempeñar un puesto expectable en la instrucción oficial, en 1876. El realizó en seguida la reforma de las escuelas oficiales y organizó toda la administración escolar, de la que fué principal director bajo el título de Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

UNIVERSIDAD

El número de estudiantes matriculados en la Universidad de Montevideo en 1891 ascendió á 668, que se distribuían así por escuelas:

En Preparatorios	377
» Derecho y Ciencias Sociales .	176
» Medicina	85
» Matemáticas	30
	668

De los estudiantes matriculados, 631 eran nacionales y 37 extranjeros.

El cuerpo docente se componía de 75 catedráticos: 14 á la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, 23 á la Medicina y ramas anexas, 19 á la de Matemáticas y 19 á la de Estudios Preparatorios, repartiéndose por nacionalidad en 58 orientales, 12 españoles, 3 italianos, 1 alemán y 1 francés.

ESCUELAS PÚBLICAS

Las escuelas públicas que funcionaron en 1891 eran 483, — 142 más que las que existían en 1886.

El número de alumnos inscriptos en ese año en toda la República, alcanzó á 43,676 (24,541 varones y 19,135 mujeres), correspondiendo á la capital 14,763 educandos de ambos性es y 28,913 á los demás departamentos.

Para el sostenimiento de las escuelas se invirtieron por todo concepto \$ 690,574.

La educación por cada alumno inscripto, costó \$ 13,27.

El personal docente estaba representado por 863 personas (272 hombres y 591 mujeres).

El valor de las fincas de propiedad fiscal y escolar, se reparte así: 94 fincas propiedad escolar \$ 448,541 y 11 de propiedad fiscal \$ 45,942.

ESCUELAS PARTICULARRES

En 1891 existían en la República 375 escuelas con 21,945 alumnos de ambos sexos, con un personal enseñante de 930, de los que 381 varones y 549 mujeres.

Reunidas las escuelas públicas y privadas, tendremos:

483 escuelas públicas con	43,676 alumnos
375 » privadas »	21,945 »
868 escuelas con	65,621 alumnos

ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS

Han obtenido título de maestras normalistas desde 1887 á 1891, 114 alumnas de 1^{er}. grado y 29 del 2.^o.

En el mismo establecimiento se encuentra el «Museo Pedagógico», una de las más interesantes instituciones de esa clase en la América del Sud, bajo la dirección de A. Gómez Ruano.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Este importante establecimiento que tan útiles servicios presta á la juventud, depende actualmente de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. Está instalada en su nuevo local, construido expresamente, con todas las comodidades necesarias para 600 pupilos. En 1891 contaba con 227 alumnos que reciben á más de la enseñanza del oficio á que se dedican, esmerada instrucción hasta el 3^{er}. grado.

Los talleres que funcionan son los de Zapatería, Carpintería, Ebanistería, Herrería, Encuadernación, Tipografía, Litografía y Fototipia, Mecánica en general, Tornería, Platería, Hojalatería, Escultura, Pintura, etc. Además funcionan las clases de Telegrafía, Dibujo de ornato, figura y arquitectónico, Gimnasia, Solfeo e Instrumentación.

El personal enseñante se compone de 46 maestros.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Un hermoso establecimiento se está construyendo para esta institución literaria, científica y artística, cuyo objeto es fomentar la instrucción literaria y científica en la República por medio de conferencias y una Revista de propaganda y discusión.

LIGA PROFESIONAL

Esta institución está dando muy buenos resultados. En sus salones tienen lugar todas las noches cursos gratuitos para adultos, de dibujo, pintura, arquitectura y matemáticas.

ESCUELA MILITAR

Este establecimiento depende del Ministerio de Guerra y Marina. Está montado con arreglo á los últimos adelantos del arte militar.

En 1891, el número de alumnos era de 61.

Cuenta con buenos profesores, los que en sus respectivas funciones tienen á su cargo las clases de francés y alemán, táctica y ordenanzas, física e historia natural, matemáticas, geografía e historia: dibujo lineal y fotografía, esgrima y gimnasia.

Tiene el establecimiento un buen *Gabinete* de Física, Laboratorio de Química, Aparatos plásticos para el estudio de la Fisiología, varios útiles para el estudio de la Mineralogía y su biblioteca está provista de los mejores y más modernos autores de consulta, para los que siguen carreras científicas y en especial la militar.

ESTABLECIMIENTOS DIRIGIDOS POR COMUNIDADES RELIGIOSAS

Existen en distintos puntos de la República escuelas y colegios dirigidos por comunidades religiosas, donde se educan más de 4,200 niños de ambos sexos.

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

Bajo esta denominación existe en Montevideo, un centro permanente de propaganda y acción que tiene por objeto propender al adelanto, mejora y difusión de la enseñanza primaria, secundaria, superior, artística y profesional y promover la propagación de la educación nacional y de trabajo en la campaña. Ha fundado un Colegio de importancia.

BIBLIOTECA NACIONAL

En los 185 días que en 1891 estuvieron abiertos los salones de este establecimiento, el número de lectores que fueron á consultar obras, alcanzó á 2849. El número de obras consultadas fué de 2698 impresos y 64 manuscritos.

Cuenta este establecimiento con más de 21,000 volúmenes, 2,500 hojas sueltas, variados grabados, fotografías y mapas de importancia.

OTRAS BIBLIOTECAS

Á más de las que tienen la mayoría de sociedades, existen Bibliotecas Públicas en casi todos los Departamentos de la República.

OFICINA DE CANJE INTERNACIONAL

El Uruguay es una de las naciones que firmaron el tratado de Bruselas. Hay en Montevideo una oficina muy útil para el canje internacional de libros y revistas.

MUSEO NACIONAL

Cuenta este establecimiento con 24,226 objetos así distribuidos: Arqueología, 814 — Numismática, 4,201 — Historia, 140 — Paleontología, 107 — Zoológica, 13,741 — Botánica, 1,812 — Mineralogía, 3253 — Bellas Artes, Industrias, etc., 158.

ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO

En este establecimiento se encuentran y pueden consultarse todos los documentos, antiguos manuscritos y legajos referentes á la historia nacional.

Prensa

Se publica en toda la República gran cantidad de diarios, periódicos y revistas que se clasifican en agrícolas e industriales, científicas, políticos - noticiosas y comerciales, literarias, religiosas, jurídicas, recreo, satíricas, filosóficas.

En 1891 las que veían la luz en Montevideo eran 74 y en los demás departamentos 31. Total en la República 105.

De esas, 96 se publicaban en castellano, 4 en francés, 1 en inglés, 3 en italiano y 1 en portugués.

26 se publicaban diaria y el resto periódicamente.

93 se repartían por la mañana y 12 por la tarde.

Asociaciones

Existen en las capitales de los departamentos diversos centros sociales, prestando cada uno los beneficios relativos al objeto de su creación.

En otro lugar se da la relación de las sociedades de socorros mutuos, pero no se tiene con respecto á otra clase de asociaciones la totalidad de las existentes en los departamentos de campaña.

Entre las que cuenta Montevideo están las tituladas Amigos de la Educación, Ateneo de la Mujer, Agrícola Italiana, Ateneo Militar, Confederación Científica Literaria, Asociación Rural del Uruguay, Cosmo Italiano, Centro Catalán, Centro Gallego, Ciencias y Artes, Círculo Católico de Obreros, Círculo

Napolitano, Clubs Alemán, Español, Francés, Inglés, Uruguayo, Católico, Colón, Dramático Italiano, Sociedades Garibaldina, Hannemaniana Uruguaya, Homeopática, La Lira, La Patrie, Laurak - Bat, Liga Lombarda, Liga Industrial, Liga de Panaderos, Masaniello, Nova Stella di Italia, La Romea, Tiro y Gimnasio Nacional, Unión de Obreros, Cámaras de Comercio Francesa, Italiana y Española y muchas otras asociaciones que sería largo enumerar.

La Masonería Uruguaya está representada por un gran Oriente del que dependen varias logias, existiendo otras extranjeras.

Culto y templos

Aunque la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, se toleran los cultos disidentes del catolicismo, debido á la liberalidad de las leyes y al espíritu independiente de los habitantes de la República, como lo comprueba la existencia de Templos Protestantes y Evangelistas tanto en Montevideo como en el Salto, Colonia Suiza, etc.

El presupuesto de la Nación asigna la cantidad de \$ 19,712 para el personal de la Curia Eclesiástica, gastos de culto, conservación de la Catedral y sostenimiento del Seminario.

Cuenta la República con 43 templos y 36 capillas. El número de sacerdotes en ejercicio es de 161. A más hay en construcción 7 templos.

Rentas públicas

Formada por lo producido por derechos de Aduana, Impuesto Inmobiliario, Patentes de Giro, Papel Sellado, Timbres, Correos, Capitanías de Puerto, Municipalidades, Jefaturas Políticas y otras más como Marcas y Señales, Herencias, etc., etc., el monto de la renta pública ha sido como lo representan los tres trienios que van enseguida:

1882	\$ 9,095,409
1883	\$ 10,928,639
1884 - 85 (año económico)	\$ 12,373,688
Total	\$ 32,397,736
1885 - 86 (año económico)	\$ 11,719,692
1886 - 87 " "	\$ 12,704,832
1887 - 88 " "	\$ 13,668,096
Total	\$ 38,092,620
1888 - 89 (año económico)	\$ 15,690,293
1889 - 90 " "	\$ 17,415,154
1890 - 91 " "	\$ 14,925,363
Total	\$ 48,030,810

El aumento que resulta en el segundo trienio, comparado con el primero, es de \$ 5,694,884 y el aumento del tercero sobre el segundo, de \$ 9,938,190.

Rentas de Aduana

La principal renta de la República es la producida por la Aduana.

En los años 1882 á 1891, formando dos quinquenios, su producto ha sido el siguiente:

Año 1882	\$ 5,501,360
" 1883	\$ 6,968,321
" 1884	\$ 7,749,438
" 1885	\$ 7,731,234
" 1886	\$ 6,803,761
Total	\$ 34,751,144
Año 1887	\$ 8,671,243
" 1888	\$ 8,845,576
" 1889	\$ 10,786,602
" 1890	\$ 9,848,735
" 1891	\$ 8,648,509
Total	\$ 46,800,865

Aumento del 2.^o quinquenio sobre el 1.^o \$ 12,046,721.

Patentes, Timbres y Sellos

El término medio anual de lo que han producido las Patentes, Timbres y Sellos, está demostrado en los guarismos que siguen, después de establecido el cuadro del quinquenio 1887-91:

Patentes.	Timbres.	Sellos.
1887 \$ 783,179	\$ 203,143	\$ 336,688
1888 " 888,543	" 253,610	" 379,063
1889 " 1,180,118	" 283,009	" 452,167
1890 " 1,219,943	" 301,058	" 485,850
1891 " 1,001,405	" 220,882	" 414,160
<u>\$ 5,073,188</u>	<u>\$ 1,261,702</u>	<u>\$ 2,067,928</u>

Término medio anual:

\$ 1,614,637	\$ 252,340	\$ 413,585
--------------	------------	------------

Deuda pública

El 1. ^o de Enero de 1891 la deuda pública era de	\$ 89,848,850
Emitido durante el año	" 86,182
Amortizado en 1891	\$ 89,935,032
Monto en 31 Diciembre de 1891	" 2,145,059
	\$ 87,789,973

Hizose posteriormente la unificación de toda la deuda de servicio externo, incluyendo en ella lo debido por garantías de ferro-

carriles y atrasos de servicio de la deuda externa. Disminuyóse el interés fijándolo en $3\frac{1}{2}\%$ y restablecióse el sistema de amortización á la puja.

Las deudas consolidadas de servicio interno han sido también materia de otra unificación con interés de 4% y 1% de amortización.

La deuda consolidada externa ($3\frac{1}{2}\%$) alcanza á \$ 90,710,000.

La deuda interior unificada (4%) alcanza á \$ 7,500,000.

Las deudas internacionales reconocidas por tratados con Italia, Francia y España son: \$ 1,987,125, que con otras deudas que estarán emitidas al circular esta publicación formarán aproximadamente un total de \$ 10,400,000, incluyendo la deuda de garantía del Banco Hipotecario.

Presupuesto de gastos (I)

El año financiero abraza desde el 1.^o de Julio á 30 de Junio del año siguiente. Desde el ejercicio 89-90 ha regido el presupuesto anterior con una rebaja general de 10% y con aumentos y alteraciones en varios ramos.

Proyéctase un presupuesto para el ejercicio 92-93, cuyo resumen es como sigue:

I—Cuerpo Legislativo:

Dietas y gastos » 582,558.00

II—Empleados y gastos de la administración:

Después del descuento de 20% en los sueldos \$ 5,840,306.41

III—Clases llamadas pasivas:

A saber: jubilados, menores y pensionistas civiles. Cuerpo de Invalídos, viudas é hijos de los Treinta y Tres, viudas y menores militares. Pensionistas militares, ciudadanos de la Independencia, Jefes y Oficiales de reemplazo, lista 7 de Septiembre 1876, después del descuento de 4% hasta 15% » 1,324,503.32

IV—Obligaciones de la Nación:

Servicio de la Deuda Pública y garantía de ferrocarriles » 5,724,620.24

Diversos créditos » 144,394.52

\$13,616,382.49

(1) Al imprimirse esta Monografía entra en discusión en la Cámara de Diputados un nuevo proyecto de presupuesto, al cual sirve de base el que se propuso para el año económico de 1891-92, sobre cuyas partidas se hará una rebaja de diez por ciento, lo que dejará nivelados los gastos con los recursos.

Para atender á estos gastos se han calculado los Recursos que van á continuación:

Cálculo de recursos

Aduanas	\$ 8,577,622.84
Contribución Inmobiliaria	» 1,750,549.54
Patentes de Giro	» 925,535.87
Papel Sellado	» 337,141.31
Timbres	» 219,548.57
Impuesto de Fábricas	» 256,751.59
Correos	» 293,585.73
Instrucción Pública	» 219,251.13
Puertos	» 56,414.46
Impuesto de Herencias	» 127,363.80
Derecho de firmas, con exclusión del que se paga en timbres	» 15,162.02
Impuestos Policiales	» 36,473.40
Rentas de las Juntas E. Administrativas de los Departamentos, fuera de la Capital, y con exclusión de Patentes y Rodados	» 100,320.92
Pesca de Antíbios	» 7,000.00
Marcas y Señales	» 3,000.00
Impuesto de 1% sobre pagos	» 78,049.51
Montepío Civil y Militar	» 56,534.74
Entradas eventuales, venta y arrendamiento de tierras fiscales, etc., etc.	» 35,570.41
Total	\$ 12,985,875.84

Nuevos arbitrios

Aumento en el Derecho de Abasto	\$ 80,000.00
Id. en los Impuestos sobre Herencias	» 140,000.00
Id. de los Derechos de Importación	» 127,500.00
Id. en los Impuestos Municipales	» 100,000.00
20% sobre los sueldos de los empleados de la Junta E. Administrativa de la Capital	» 65,350.00
Total	\$ 512,850.00

Resumen

Recursos	\$ 12,985,875.84
Nuevos arbitrios	» 512,850.00
	<u>\$ 13,498,725.84</u>

Pesas y medidas

La ley del año 1862, estableció el sistema métrico en la República.

El equivalente de la vara, cuadra, legua, libra y demás medidas, es como sigue:

Metros

1 legua lineal equivale á	5,154
1 cuadra lineal »	85-900
1 vara lineal »	0-859
1 pie »	0-286

	Litros
1 pipa de 192 frascos equivale a	455-424
1 frasco " " " " "	2-370
1 galón inglés " " " " "	3-805
1 fanega maíz en espiga " " " " "	274-544
1 " " " en grano " " " " "	137-272

Kilogramos

1 tonelada	918-800
1 quintal (100 libras)	45-940
1 arroba (25 ")	11-185
1 libra	0-459
1 pesada cueros secos (40 libras)	18-376
1 " " " salados (75 ")	34-455

Valor oficial de las monedas de oro

Alemania	Pieza de 20 marcos.	\$ 4.60
Argentina	" " 10 " " "	\$ 2.30
Argentina. (R.) 1 argentino 5 \$ oro	" " " " "	\$ 4.66
Austria	Pieza de 8 florines	\$ 3.73
Bélgica	Véase Francia	
Brasil	Pieza de 20,000 reis.	\$ 10.56
Chile	" " 10,000 " " "	\$ 5.28
Colombia	" " 5,000 " " "	\$ 2.64
España	Cóndor de \$ 10.	\$ 8.82
E. Unidos	Medio cóndor de \$ 5.	\$ 4.41
Francia	Pieza de 20 pesos.	\$ 18.66
Francia	Doblón de 100 reales de 10 escudos.	\$ 4.82
Francia	Pieza de 25 pesetas.	\$ 4.66
Francia	Doble Águila de 20 dólares.	\$ 19.32
Francia	Águila de 10 dólares.	\$ 9.66
Francia	Media Águila de 5 dólares.	\$ 4.83
Francia	Pieza de 100 fr.	\$ 18.66
Francia	" " 50 " " "	\$ 9.33
Francia	" " 20 " " y de Italia Bélgica y Suiza	\$ 3.73
Inglaterra	Libra esterlina, pieza de 20 chelines.	\$ 4.70
Perú	Media libra esterlina, pieza de 10 chelines.	\$ 2.35
Portugal	Pieza de 20 soles.	\$ 18.66
Suiza	Corona, pieza de 10,000 reis.	\$ 10.45
Venezuela	Véase Francia	
Venezuela	Pieza de 20 pesos	\$ 18.66

Unidad monetaria de la República: el «Peso» (8) de un gramo y 697 miligramos de oro y ley de 917 milésimos.

VALOR OFICIAL DE LAS MONEDAS DE PLATA
DE CUÑO NACIONAL

El peso de plata ó escudo de 25 gramos y ley de 900 milésimos 1 S. Monedas de \$ 0.50; 0.20, y 0.10 como submúltiplos del peso. El poder chancillerío de la plata es limitado por la ley según escala.

Policía

La policía á cargo del Jefe Político en cada Departamento y dependiente del Poder Ejecutivo, consta de un personal numeroso con modesta retribución. El servicio policial de Montevideo, que se presta con bastante esmero, absorbe en todas sus reparticiones medio millón de pesos.

La policía de los demás departamentos se hace con bastante regularidad,

Ejército

La organización del Ejército Uruguayo es completa tanto en la disciplina como en la táctica militar y viste como el mejor europeo. El armamento que usa es sistema Remington que será reemplazado por Mauser reformado. Los cuerpos de artillería poseen 67 piezas ametralladoras sistemas Krupp, Armstrong y Nordenfeld.

El ejército nacional se compone de 23 jefes, 202 oficiales y 3,425 soldados distribuidos en 4 batallones de cazadores y 1 de artillería de plaza, 4 regimientos de caballería, 1 de artillería, la guarnición de la Fortaleza General Artigas y el Parque Nacional.

Un batallón de línea y los cuatro Regimientos de caballería, prestan servicios de guarnición en los Departamentos de campaña y los restantes en la Capital.

Flotilla

La flotilla nacional presta el servicio de costas, puertos y salvatajes.

Se compone de 3 cañoneras y 6 vapores de pequeñas dimensiones.

El armamento es Remington.

Los cañones y ametralladoras, pertenecen á varios sistemas.

Montevideo, Capital de la República

La gran ciudad de Montevideo, Capital de la República y de su departamento, fué fundada en el año 1726 por el mariscal español don Bruno Mauricio de Zabala, con algunas familias españolas traídas de Buenos Aires y de las Islas Canarias.

La ciudad se levanta sobre una península de base rocosa, que entra en las saladas aguas del Río de la Plata, y tiene una elevación sobre el nivel del mar de más de 100 pies.

Actualmente se divide en tres grandes secciones conocidas por la *Antigua*, la *Nueva* y la *Novísima Ciudad*, que debe circunvalar el gran boulevard General Artigas; contiene ese planalto más de 1,600 manzanas, de las que hay edificadas más de 600 con muchas otras en las que continuamente se levantan nuevos edificios. En todas direcciones se abren nuevas calles y los terrenos de charcas y quintas que van desapareciendo, se convierten en nuevos barrios, que cada día ensanchan más la ciudad.

Las calles son tiradas á cordel, y en casi

su totalidad adoquinadas con granito: en la antigua ciudad tienen un ancho de 10 ó 11 metros, en la nueva y novísima de 17 metros, con espaciosas veredas y muchas de ellas con árboles á los costados.

Los principales caminos que dan entrada á la ciudad, son espaciosos; unos macadamizados y otros empedrados.

Existen seis plazas públicas: la de Zabala, Constitución, Independencia, Libertad, Treinta y Tres, General Flores y las plazuelas de Solís, Muelle Viejo y otras de menores dimensiones.

Todas esas plazas están adornadas con árboles elegidos, tienen cómodos asientos, faroles á luz eléctrica y gas y las veredas que las circundan son de piedra labrada.

La generalidad ocupan una manzana ó sea 7,378 metros cuadrados, haciendo notable la de Independencia que es un paralelogramo de 221 metros de largo por 232 de ancho, con una superficie de 29,260 metros. En ella se encuentra el Palacio de Gobierno.

De esa plaza arranca el *boulevard* 18 de Julio, que se prolonga de O. á E. con árboles á sus costados; tiene una anchura de 26 metros y espaciosas veredas.

Recorren en todas direcciones, más de 93,000 metros de caños maestros ó conductores de cloacas, de los que se sirven más de 7,500 casas.

Desde una distancia de 61 kilómetros de la ciudad, (Río de Santa Lucía) son impulsadas las aguas corrientes de alimentación, cuya cañería recorre una extensión de más de 180 kilómetros.

El sistema de alumbrado público es á luz eléctrica y á gas, participando de esa ventaja los alrededores de la ciudad. La Usina del gas posee tres gasómetros, de los que dos son de 100,000 y uno de 70,000 pies cúbicos. La extensión de las cañerías es de 128 kilómetros. El poder iluminante por pico de gas, es de 18 velas de esperma.

Existen también dos usinas de luz eléctrica, cuyo sistema está generalizado, sirviéndose de ella muchas casas de comercio y particulares.

Cuenta la ciudad con más de 19,000 casas de las que un 20% son de altos, habiéndolas de tres y cuatro pisos. La generalidad son de bonita arquitectura, haciendo notables las que se han construido de 15 años á esta parte.

Entre los edificios públicos se distinguen por su importancia: la Catedral, el Hospital de Caridad, el Manicomio, el Cementerio Central, el Teatro Solís, la Escuela Normal y otros como el Palacio de Go-

bierno, el Cabildo, la Aduana, Escuela de Artes y Oficios, Banco Nacional, teatros San Felipe y Cibils, Banco de Londres, Club Uruguay, Usina del Gas, Cárcel Preventiva y Correccional, Templos de San Francisco, Capuchinos, la Concepción, el Carmen, el Asilo de Huérfanos y Expósitos, el Seminario, el Templo Inglés, el Conservatorio Musical La Lira, Hotel Oriental, Establecimiento Balneario en Goumouilhou, recientemente construido, etc.

Los alrededores de la ciudad son muy pintorescos. Multitud de lindas quintas con sus elegantes, lujosas y variadas construcciones, adornan las avenidas de la Agraciada, Paso del Molino, Duranas, Miguelete, Sierra, Goes, Larrañaga y otras.

Por ser Capital de la República, residen en Montevideo los tres altos poderes del Estado: el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; el Cuerpo Diplomático, el Consular y el Obispado. Es el centro de las principales operaciones que se efectúan en el país y forma en la categoría de las más importantes ciudades del Plata.

Existen en ella las principales sociedades, establecimientos científicos y de educación.

Tiene un comercio importante y muy activo, tanto con el exterior como con el interior.

El aspecto de la ciudad es muy agradable y completamente europeo y es un centro de población verdaderamente cosmopolita.

Para fines de 1891 la población del departamento de Montevideo era de 234,688 habitantes, correspondiendo al radio que ocupa la ciudad unos 190,000 próximamente. De esa población un 53% es nacional, y un 47% extranjera.

Posee Montevideo varios establecimientos bancarios, fuertes casas de comercio, cómodos y lujosos hoteles, estaciones de ferrocarriles, tranvías, telégrafos, teléfonos, fundiciones: tres teatros, siendo el más notable el de Solís; quince templos y nueve capillas; un hotel para inmigrantes, tres cementerios, tres mercados públicos, importantes establecimientos de litografía y tipografía á vapor, aserraderos de maderas, fábricas de calzados, de cerveza, de licores, de cigarrillos, de muebles, lujosas joyerías, mercerías y bazarres de lujo, bien surtidas librerías, papeleterías, encuadernaciones, en fin, todo cuanto puede comprender lo más adelantado en el comercio, las industrias, empresas, profesiones, artes y oficios.

Importantes líneas de tranvías cruzan en todas direcciones la ciudad.

Como puerto de mar, tiene Montevideo magníficos parajes donde existen estableci-

mientos balnearios de importancia, como son los conocidos por playa de los Pocitos, donde existe una instalación cómoda y elegante; la playa de Ramírez; la de Capurro y el notable y lujoso Hotel Balneario, que en la estación de los calores atraen una numerosa concurrencia de extranjeros que anualmente frecuentan sus tonificantes y saludables baños.

Consumo de carne en Montevideo

El siguiente cuadro da idea del consumo de carne en Montevideo, calculado el peso en 161 kilogramos por cada animal vacuno y 23 kilogramos por cada ovino:

AÑOS	CANADO VACUNO	CANADO LANAR	TOTAL
	— kilógs.	— kilógs.	
1874	15,918,875	1,373,721	17,292,596
1875	15,379,042	1,166,721	16,545,763
1876	14,801,696	1,088,199	15,889,895
1877	14,578,711	1,069,309	15,588,020
1878	15,208,543	1,378,114	16,586,657
1879	13,468,455	1,394,751	14,863,206
1880	14,019,236	1,420,611	15,439,877
1881	14,228,375	1,472,598	15,700,973
1882	15,297,093	1,408,497	16,705,590
1883	16,100,322	1,448,126	17,548,448
1884	16,380,623	1,450,679	17,831,362
1885	19,293,435	1,426,345	20,719,780
1886	17,911,894	1,738,305	19,650,199
1887	18,027,811	1,272,314	19,300,128
1888	20,499,325	1,555,743	22,055,068
1889	24,681,622	1,733,487	26,415,109
1890	24,724,287	1,621,568	25,745,855
1891	25,087,020	847,435	25,934,455

Beneficencia Pública

Existen en la República varios establecimientos de beneficencia, hospitales, sociedades de caridad y socorros mutuos, que tan buenos y señalados servicios prestan sin distinción de nacionalidad, á los que necesitan de sus benéficos y desinteresados servicios.

Funcionan en la Capital costeados por el Estado y á cargo de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia, el Hospital de Caridad, Asilo de Mendigos, Manicomio Nacional, Asilo de Expósitos y Huérfanos, tres asilos maternales y un Lazareto de Variolosos.

A más existen costeados por la beneficencia privada, el Hospital Inglés, el Italiano, estando en construcción uno Español.

Establecida de mucho tiempo atrás, existe también la sociedad de beneficencia de señoras y varias sociedades de socorros mutuos, entre las que se encuentran: La

Junta Central Española de Beneficencia, — Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos, — Societá Italiana de Mutuo Socorro, Artístico, Enseñante, Circolo Napolitano, — Société Française de Secours Mutuels y otras más.

El número de socios reunidos de estas asociaciones de socorros es aproximadamente de 25,000.

He aquí el movimiento de los establecimientos de caridad y beneficencia durante el año 1891, que dará una idea de la importancia de ellos.

HOSPITAL DE CARIDAD

Al empezar el año había una existencia de enfermos de 480, que con 5,361 entrados de Enero á Diciembre, formaron un total de 5,850 personas que se atendieron en ese establecimiento. De esos se curaron 5,022, se evadieron 4 y fallecieron 451, quedando en asistencia para el año 1892, 373 personas.

De los 5,361 entrados en el año, 1,529 solamente eran orientales, formando el número de 3,832 los extranjeros que se ampararon bajo su hospitalario techo.

MANICOMIO NACIONAL

A 987 alcanzaba el número de dementes de ambos sexos que en 1891 se atendieron en el Manicomio. Salieron durante el año 161 y fallecieron 58, quedando para 1892 una existencia de 708 personas.

Los 258 dementes entrados en 1891, por nacionalidad se repartían en 107 nacionales y 151 extranjeros.

ASIL DE MENDIGOS

El movimiento del Asilo de Mendigos fué de 473 personas en su mayoría extranjeros.

ASIL DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS

Con los niños que había en el establecimiento y 397 que entraron en 1891, se contaban 971 huérfanos y expósitos. De esos fueron reclamados por sus deudos 56 expósitos y 22 huérfanos y adoptados por particulares 63 de los primeros.

ASILS MATERNALES

Los tres Asilos Maternales reunidos recibieron durante el año 1891, 1,937 niñas de ambos sexos, los que son debidamente atendidos por las hermanas de caridad que están á cargo de esos establecimientos.

En todos los Departamentos de la República existen sociedades de beneficencia y socorros mutuos, que con arreglo á sus recursos prestan importantes servicios.

Poderes del Estado

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República — Doctor don Julio Herrera y Obes.

Ministro de Gobierno — Don Francisco Bauzá.

Ministro de Fomento — Ingeniero don Juan Alberto Capurro.

Ministro de Hacienda — Interino — Don Eugenio J. Madalena.

Ministro de Guerra y Marina — General de División don Luis E. Pérez.

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Doctor don Manuel Herrero y Espinosa.

PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General — Don Tomás Gómez-Soro.

Presidente de la Cámara de Diputados — Doctor don Miguel Herrera y Obes.

TRIBUNALES DE APELACIONES

Presidente del Tribunal de 1.^{er} turno — Doctor don José M.^a Vilaza.

Presidente del Tribunal de 2.^o turno — Don Teófilo E. Díaz.

Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero

En Francia

— Señor Alejandro Herosa. Encargado de Negocios (interino).

» Italia

— Doctor don José Vázquez Sagastume, Enviado Extraordinario y M. P. Secretario, Enrique Rovira.

» Alemania

— Doctor don Federico Susviela Guarci, M. R. Secretario, Doctor don Luis Garabelli.

» la Gran Bretaña

— Doctor don Alberto Nin, M. R. Secretario, Alfonso S. Zumáran.

» España y Portugal

— Doctor don Juan Zorrilla de San Martín, E. E. y M. P. Secretario, Eduardo Herrera y Obes.

» Chile

— Señor don José C. Arrieta, E. E. y M. P.

» la R. Argentina

— Doctor don Ernesto Frías, E. E. y M. P. Secretario, Doctor Pablo Pérez Gomar.

En el Brasil

— Señor don Blas Vidal, E. E. y M. P. Secretario, Julián Álvarez Conde.

» el Paraguay

— Señor don Ricardo García, M. R. Secretario, Dionisio Ramos Montero.

CUERPO CONSULAR DE LA REPÚBLICA EN EL EXTRANJERO

Tiene la República :

	Cónsules Generales	Cónsules	Vice Consules
En la República Argentina	I	9	14
» el Brasil	I	14	21
» el Paraguay	I	1	6
» Chile	I	2	—
» Estados Unidos de N. A.	I	2	4
» Suiza	I	3	1
» la Gran Bretaña	I	16	32
» Alemania	I	7	—
» Bélgica	I	4	4
» Italia	I	17	17
» Portugal	I	4	15
» Francia	I	13	7
» España	I	26	24
» Holanda	I	2	—
» Suecia y Noruega	I	2	—
» Bolivia	I	1	—
» Austria	I	—	—
» Venezuela	—	1	—
» Perú	I	1	—
» Rusia	—	1	—
» Grecia	—	1	—
» Haití	—	1	—
» Dinamarca	—	1	—
» Turquía	—	1	—

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO EN LA REPÚBLICA

De Italia

— Señor Comendador José Anfora, Duque de Líceignano, E. E. y M. P. Primer Secretario, Cabillero E. Ferrara Deutrie, Segundo Secretario, Caballero Emanuele Berti.

» Portugal

— Visconde de Tovia, E. de N. Doctor R. Krawel. Secretario, Gisbet von Pilgrim Ballazzi.

» Alemania

— Señor don Pedro C. Alfonso Carvalho, E. de N. (interino).

» el Brasil

— Doctor don Enrique B. Moreno, E. E. y M. P.

» la R. Argentina

— Secretario, Fernando Torres Cabrera.

» la Gran Bretaña

— Señor don Ernesto M. Sataw, M. R.

» Austria Hungría

— Barón de Salzberg, M. R.

De España	— Señor don José de la Rica y Calvo, M. R. <i>Secretario, Alejandro Alava y Amorós.</i>
» Bélgica	— Señor don Ernesto Van Bruyssel, M. R.
» Francia	— Señor don Alfredo Bourcier Saint Chaffray, E. E. y M. P. <i>Canciller, J. A. Larret.</i>
» San Marino	— Señor don Francisco Brín, E. de N. <i>Secretario, Arturo Brín.</i>
» el Ecuador	— Señor don Francisco A. Gómez, E. de N.
» Suiza	— Señor Teniente Coronel don Emilio Rodé, M. R. <i>Secretario, José Choißar. Canciller, Francisco Ilury.</i>
» el Paraguay	— Señor don José Segundo Decoud, E. E. y M. P.

cales, porque es reducido todavía el movimiento de exportación é importación por esas aduanas.

La importación de mercaderías está sujeta á derechos generales *ad valorem* que varían de 8 % ó 51 % y también á derechos específicos, especialmente para los vinos, el alcohol, el tabaco, el arroz, el azúcar, el kerosene, el aceite de olivas, la cerveza, los fósforos, etc.

Una ley posterior ha establecido nuevos derechos específicos.

Los productos del país habían sido exonerados de todo impuesto por ley de 1888, pero volvieron á restablecerse como derechos específicos en 1890.

El maíz, el trigo, la harina y la alfalfa están sometidos también á derechos específicos.

Se han hecho desde 1888 varias modificaciones en las leyes aduaneras con el propósito de obtener más renta y con el de proteger fabricaciones nacionales.

Además de los derechos generales *ad valorem* existe un derecho adicional de 5 %.

NOTA — En la versión inglesa se incluye un extracto de las leyes aduaneras vigentes, que se suprime aquí por ser conocidas y para no dar mayor extensión á este trabajo.

Ley de inmigración

He aquí algunos artículos de la Ley de Inmigración sancionada por el Senado y Cámara de Representantes y promulgada por el Poder Ejecutivo el 12 de junio de 1890.

Art. 2º Corresponde á los agentes consulares como agentes de información y propaganda:

Suministrar todos los informes que les pidieran los inmigrantes, los agentes de compañías, de navegación ó cualesquiera otras personas del lugar de su residencia, sobre legislación, estadística y situación general de la República.

Art. 3º Los agentes de información y propaganda no podrán cobrar ni recibir, so pena de destitución, ninguna clase de retribución particular por los servicios que le impone esta ley ó le sean en adelante encomendados con arreglo á ella por el Poder Ejecutivo ó por los ministros diplomáticos de la República.

Art. 7º Considerase inmigrante para los

Régimen aduanero

La aduana de Montevideo suministra las entradas principales con que cuenta el tesoro de la República.

Las demás aduanas litorales y las terrestres en la frontera con el Brasil representan comparativamente poco en las entradas fis-

	Cónsules Generales	Cónsules	Vice Cónsules	Agentes Cónsules
De la R. Argentina	—	12	5	—
» el Brasil	2	—	6	3
» Chile	1	—	1	—
» Bolivia	—	1	—	—
» el Perú	—	1	—	—
» el Ecuador	1	—	—	—
» Nicaragua	—	1	—	—
» Salvador	—	—	1	—
» los Estados Unidos de N. A.	—	2	1	1
» Francia	1	—	—	8
» Italia	1	—	1	8
» Portugal	—	1	2	—
» la Gran Bretaña	1	—	6	—
» España	1	—	20	—
» Bélgica	1	1	1	—
» Suecia y Noruega	—	1	1	—
» Dinamarca	—	1	—	—
» Hawái	—	1	—	—
» Suiza	—	1	2	—
» los Países Bajos	1	1	—	—
» el Paraguay	1	—	—	—
» Alemania	—	1	—	—
» Colombia	—	1	—	—
» Rusia	—	1	—	—
» Austria-Hungría	—	1	—	—
» San Marino	—	1	—	—
» Méjico	—	1	—	—
» Venezuela	—	1	—	—

efectos de esta ley, á todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade á la República Oriental del Uruguay, en buque de vapor ó de vela con pasaje de segunda ó tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Art. 8.^º Todo inmigrante gozará á su entrada en territorio Oriental, de los siguientes favores:

1.^º Introducción libre de todo impuesto, de sus prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas ó útiles de su oficio.

2.^º Desembarco gratuito con todo su equipaje.

3.^º Diligencias gratuitas para su conveniente colocación en el trabajo de su preferencia.

Los inmigrantes con pasaje anticipado tendrán además derecho:

1.^º Al alojamiento y sustento gratuito durante los primeros ocho días posteriores á su llegada.

2.^º A la traslación gratuita con todo su equipaje al punto del territorio nacional donde pretenda fijar su domicilio.

Estos últimos beneficios podrán acordarse por el Poder Ejecutivo á la inmigración espontánea, cuando lo crea conveniente.

Art. 9.^º Son extensivas las disposiciones del artículo anterior á todos los miembros de la familia del inmigrante, en cuanto sean aplicables.

Art. 10. El inmigrante acreditará su buena conducta y su aptitud para el trabajo con un certificado gratuitamente expedido por el agente consular de la República en el puerto de su embarco ó otorgado por alguna autoridad local de su domicilio y debidamente legalizado, siendo también gratuita la legalización consular.

Art. 24. Los buques conductores de inmigrantes gozarán en los puertos orientales de las mayores franquicias y liberalidades que por la ley y reglamentos correlativos se conceden actualmente ó en adelante se concedan á los vapores de ultramar.

Art. 25. En compensación de lo dispuesto en el artículo anterior, los inmigrantes destinados á puertos orientales tendrán á bordo las mismas condiciones de alojamiento higiénico, manutención y tratamientos dispensados á los inmigrantes que se dirijan á otros puertos del Río de la Plata.

Art. 33. El inspector de desembarco, dirigirá personalmente el desembarco oficial y gratuito de los inmigrantes que no hayan renunciado expresamente á los beneficios

de esta ley, procurando que se haga con toda comodidad para las personas y el orden conveniente para los equipajes.

Art. 34. El inspector de desembarco acompañará también á los inmigrantes hasta que estén instalados en el Hotel de Inmigrantes y en posesión de sus respectivos equipajes, cuidando de que hasta ese momento nadie les exija ni les pida retribución ó recompensa por los servicios que reciben.

Art. 36. En caso de enfermedad grave de los inmigrantes, contraída durante el viaje ó su permanencia en el Hotel de Inmigrantes, los gastos de alojamiento, manutención y asistencia médica en el establecimiento que corresponda, será siempre de cuenta del Estado, aunque haya vencido el plazo acordado.

Los artículos 37 á 40 inclusive, determinan: La Dirección de Inmigración y Agricultura será ajencia de trabajo á efecto de proveer las necesidades de mano de obra de la industria nacional con los servicios de los inmigrantes que se acojan á este ley. Registrar los pedidos de artesanos, labradores y jornaleros que se le hicieren. — Atender á esos pedidos, tratando de colocar ventajosamente á los inmigrantes que puedan satisfacerlo. Intervenir, si lo solicitan los inmigrantes, en los contratos que celebren y vigilar su observancia por parte de los patrones. La Dirección de Inmigración y Agricultura en ningún caso cobrará comisión ó retribución por los servicios que preste á los patrones é inmigrantes. Si para la colocación del inmigrante recién llegado fuese menester trasladarlo de Montevideo á otro punto de la República, su traslación se hará por cuenta del Estado.

Boceto histórico

(Compilación)

Cuatro años después de descubierto por Juan Díaz de Solís el gran estuario del Plata, siguiendo su mismo derrotero llegó á él Hernando de Magallanes y remontando sus aguas reconoció parte de los ríos Uruguay, Guazú y Paraná, retrocediendo en seguida por no encontrar el canal que según él debía darle paso para las Indias Orientales. Navegando después hacia el Sud, descubrió el estrecho que hasta hoy lleva su nombre.

En 1527, Sebastián Gaboto que había practicado reconocimientos en el Río Uruguay, Paraná y Paraguay, mandó levantar el primer fortín sobre la costa del Río San

Salvador, á poca distancia de la del Uruguay, para defenderse de los indios que poblaban el territorio que hoy pertenece á la República.

Desde entonces datan los primeros ensayos de colonización por los españoles, en medio de mil contrariedades y combates con los indios, que defendían con constancia y heroísmo la tierra que les pertenecía.

En 1550, Irala desde la Asunción manda fundar en territorio Oriental la primera población en el arroyo San Juan, dándole el nombre de San Juan Bautista, la que dos años después fué abandonada por sus pobladores, que no podían resistir los continuos ataques de los indios.

En 1574, Zárate dispuso construir un nuevo fortín en el mismo paraje donde Gaboto había mandado levantar el primero en 1527, denominándolo San Salvador. Dos años después tuvieron que retirarse sus pobladores por falta de recursos y por la guerra que les hacían los indígenas.

En 1624, Fray Bernardo de Guzmán empezó á fundar el centro de población más antiguo que actualmente cuenta la República y que se denomina Santo Domingo de Soriano, situado á dos leguas de la embocadura del Río Negro.

En 1680, se fundó la colonia del Sacramento por don Manuel de Lobo, gobernador de Janeiro.

En 1724, el mariscal de campo, don Bruno Mauricio de Zabala, fundó la ciudad de Montevideo.

En 1762 empezó á fundarse la Villa de San Carlos. En 1763, la ciudad de Maldonado. En 1778 la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía). En 1782 el pueblo de Paysandú. En 1783 el de Minas y en 1793 el de Rocha y así sucesivamente fueron estableciéndose otros importantes centros de población.

A principio del siglo XIX, la cuestión de la dominación fué resuelta definitivamente en favor de los españoles. Mientras tanto, á pesar de las guerras, la Banda Oriental se poblabía y la civilización seguía progresando. En el interior, así como en las costas del Atlántico y de los grandes ríos, los españoles habían fundado pequeñas ciudades y puertos, de los que el más importante era Montevideo.

Durante los primeros tiempos del establecimiento de los españoles en estos países, el Río de la Plata entero estaba incluido en el virreinato del Perú.

Después otro virreinato se creó en Buenos Aires; y la Banda Oriental, que era depen-

diente del Gobierno Colonial del Paraguay, fué agregada al virreinato de Buenos Aires.

A principios del siglo, Montevideo era regido por un gobernador militar y político nombrado por la corte de España. Tenía *Cabildo* ó Municipalidad desde 1730.

Soriano, Maldonado, la Colonia, y otros pueblos estaban sometidos á administraciones militares y tenían también sus *Cabildos*.

La población de Montevideo era entonces de cerca de 15,000 habitantes; la población de la campaña constaba también de más ó menos 15,000 almas.

Montevideo tenía entonces hospital para los enfermos pobres; una escuela gratuita costeada por individuos del pueblo y enseñanza de primeras letras dada por los conventuales de San Francisco; contaba con una casa de comedias; había completado la nomenclatura de sus calles; instalado el servicio de alumbrado en las calles principales; y preocupábase su cabildo, por iniciativa del gobernador Bustamante y Guerra, de la higiene pública, del empedrado, de cercos y calzadas, del suministro de aguas potables, del lavadero público, de la limpieza y conservación del puerto, de auxilios al hospital, de construcción de alcantarillas, calzadas y puentes en algunos pasos del Miguelete, y en el Paso del Molino, Arroyo Seco, etc... destinando á limpieza pública y viabilidad 47,600 pesos á tomar del remate de abastos de carnes en los años 5 y 6.

Es evidente que la administración de los gobernadores Bustamante y Guerra y Ruiz Huidobro abrió una época de gran prosperidad para Montevideo (1797 á 1807).

El Uruguay había vivido más ó menos despotizado hasta que aquellos dos gobernadores vinieron á levantar este país á la altura que era merecedor por su posición topográfica y sus riquezas naturales.

Tal era la situación de Montevideo cuando se produjeron las invasiones inglesas en el Río de la Plata.

El 27 de Junio de 1806, caía Buenos Aires en poder de la expedición comandada por Berresford y Popham.

Montevideo con todos sus elementos de guerra y con los elementos populares que organizó en el momento, llevó á cabo la reconquista de Buenos Aires. La primera invasión inglesa fué rechazada. Una nueva tentativa de los ingleses dió por resultado la toma de la plaza de Montevideo, después de un encarnizado combate el 3 de Febrero de 1807. Los ingleses á los siete meses tienen que abandonarla después de la

derrota sufrida en Buenos Aires por el general Whitlock, quien al capitular restituye á Montevideo y demás puntos que ocupaban sus tropas.

El 25 de Mayo de 1810, el pueblo de Buenos Aires da el primer paso decisivo para la libertad de este continente.

El Gobernador y Cabildo de Montevideo no prestan su adhesión al movimiento emancipador.

La Junta que se había constituido en Buenos Aires hace pasar tropas regulares á la Banda Oriental. El General don José G. Artigas es el jefe de las milicias orientales.

Después de varios encuentros y hechos de armas favorables á la revolución, el 23 de Junio de 1814 quedó vencido para siempre el poder español en el Río de la Plata.

El General Artigas trabaja en el sentido de que la Banda Oriental figure como provincia confederada entre las Unidas del Río de la Plata. Presentándose dificultades, obliga al Gobierno General á que evacúe la plaza de Montevideo, retirándose las tropas el 23 de Febrero de 1815.

Portugal, que ambicionaba la posesión de este territorio, lo invade con un poderoso ejército. La suerte de las armas le es favorable y el 20 de Enero de 1817 el General Lecor toma posesión de Montevideo y demás pueblos, denominando á la Banda Oriental *Estado Cisplatino*.

Los brasileros se separan de la Corona de Portugal y al proclamarse independientes, el nuevo Estado Cisplatino pasa á depender del Imperio del Brasil, ocupando sus tropas á Montevideo el 28 de Febrero de 1824 y enseñoreándose del país.

Algunos emigrados orientales, residentes en Buenos Aires, trabajan con empeño para recuperar la libertad perdida y con ella la tierra de su nacimiento.

Organizados los pocos elementos de que pueden disponer, el 19 de Abril de 1825 treinta y tres denodados patriotas, teniendo por jefe al general oriental don Juan Antonio Lavalleja, pisán la playa de la Agraciada, próxima á Nueva Palmira, y bajo el lema de «*Libertad ó Muerte*» que ostentaba su enseña inician la heroica campaña, respondiendo en masa el país al movimiento libertador.

Los primeros encuentros fueron favorables á las armas orientales. El general Lavalleja convoca al pueblo á elecciones de diputados y se instala en la Villa de la Florida la sala de Representantes que el 25 de Agosto de 1825 sancionó, con fuerza de ley, la declaración de la Independencia de la Provincia Oriental del Río de la Plata.

Los brasileros reclaman del Gobierno Argentino por la decidida protección que prestaba á la Revolución Oriental, declarándose con ese motivo la guerra entre ambas naciones, haciendo pasar los argentinos á este territorio un ejército auxiliar.

Seguida la lucha con éxito por las armas unidas republicanas, fué vencido el poder Imperial, teniendo lugar el último encuentro que puso término á esa memorable campaña, en Bacacay, estableciéndose negociaciones de paz, y firmándose entre los Plenipotenciarios argentinos y brasileros, el 27 de Agosto de 1828, el tratado preliminar, por el cual quedaba reconocida la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Después de nombrarse un Gobierno provisorio y tranquilizado el país, se llamó á elecciones para la formación de la Asamblea Constituyente y Legislativa, confeccionándose la Constitución que rige actualmente, la que fué solemnemente jurada, en medio del mayor regocijo, el 18 de Julio de 1830, quedando desde entonces constituida en nación libre e independiente, la República Oriental del Uruguay.

Entonces fué cuando se hizo célebre en la República Argentina un hombre, destinado á ejercer una influencia tan extensa como perniciosa en ambas márgenes del Plata. En 1829 don Juan Manuel Rosas subió á gobernador de Buenos Aires. Hombre de muchísimo talento, supo conservar la tranquilidad en su provincia natal; pero no tardó en hacer sentir su poder á los pueblos vecinos: su sistema de gobierno fué el despotismo, su regla durante algunos años, el terror sanguinario. Su intervención en las luchas internas de la República del Uruguay, su tentativa para prohibir la navegación del Río Paraná á los buques extranjeros, y sus atropellos tuvieron por resultado una ruptura de hostilidades con Inglaterra y Francia, cuyas armadas reunidas protegieron á Montevideo contra sus ataques, mientras que sus tropas y sus aliados orientales, comandados por el general Oribe sitiaban á Montevideo. El sitio de Montevideo por los blancos, ó partidarios de Oribe, duró nueve años y durante ese período, de 1843 hasta 1851, la historia de la República del Uruguay no es sino la historia del sitio y de la defensa de Montevideo.

La defensa concluyó con un tratado de paz, el 8 de Octubre de 1851, en el que se declaraba que no había ni vencedores ni vencidos.

El 3 de Febrero del año siguiente, Rosas fué derrotado por completo en Monte Caseros, cerca de Buenos Aires, por las fuerzas

combinadas del Brasil, la República Oriental y de los Alzados insurrectos, bajo el mando del general Jefe de Entre Ríos, el general Justo José de Urquiza, jefe de los ejércitos aliados.

Desde entonces, cuando volvieron á reanudarse las relaciones normales de Montevideo con Buenos Aires y los puertos del Uruguay y del Paraná, así como con el interior de la República y con el Brasil, puede decirse que la República Oriental volvió á empezar su existencia nacional.

Mientras que sus progresos materiales han seguido casi sin interrupción, su historia política por otra parte, durante los últimos 30 ó 40 años ha registrado muchas luchas internas, demasiado recientes unas é insignificantes las otras para ser mencionadas aquí.

Pero los antiguos partidos, *Blanco y Colorado*, desde mucho tiempo atrás han ido

transformándose; y al mismo tiempo que nuevas rivalidades y nuevos partidos surgían, los odios y los exclusivismos de los antiguos tiempos han desaparecido. Merced á las constantes luchas cívicas y á las comunicaciones con Europa, la influencia general de una nueva educación y de ideas diferentes penetra en todas las clases de la sociedad en la Capital y se difunde hasta la Campaña, donde los extranjeros introducen sus costumbres y sus combinaciones y procedimientos industriales: — lo que permite asegurar para lo presente y lo porvenir, dada la cultura de los elementos nacionales, — una estabilidad completa en las instituciones y gobierno del país, siendo esta estabilidad la aspiración más vehemente de todos los partidos y la más sólida garantía para el progreso y engrandecimiento de la República.

ERRATA

En la página 18, 2.^a columna, línea 56, donde dice 6 1/2 por 100, léase 6 1/2 por 1,000.
